LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 12 de Enero de 1884 — AÑO IV---Número 984

SUMARIO

S. Editorial—De acuerdo.
Telegramas—Exterior—Interior.
Aguas corrientes.
Una carta y un decreto.
Sobre el «Villarino».
Del Rio Negro.
Obras pias.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

De acuerdo

Nuestro ilustrado colega de «Le Courrier de la Plata» se manifiesta propicio y podemos decir entusiasta, en favor del Banco Hipotecario Nacional.

El colega francés es voto en la materia; y su concordancia nos complace en cuanto sus opiniones robustecen la idea económica que venimos persiguiendo.

«Le Courrier» presume que todos estarán de acuerdo; y que seguramente el Congreso de este año acojerá decididamente el proyecto que el Ejecutivo le presente organizando la institucion.

El colega conviene con nosotros en la necesidad preferente de dar á la legislacion hipotecaria el carácter equitativo, pero eficaz y activo en el procedimiento de la ejecucion.

Hay ya precedentes y prácticas en este punto que están corrientes en los créditos bancarios de Buenos Aires; y como una legislacion análoga ó mejor, entrará á regir como ley nacional, lo estatuido ordinariamente sobre el juicio de hipotecas no seria un estorbo en ninguna forma.

Ningun punto constitucional tiene que ser afectado en una legislacion bancaria, puesto que es facultad de la Nacion crear el Banco Nacional, en cuyo carácter está comprendida la institucion hipotecaria que es otra faz del crédito nacional puesto al servicio del pais.

Este es nuestro modo de ver; pero creemos acertada la enunciacion de esos puntos en la forma que los presente «Le Courrier» para que sean de todas maneras seriamente estudiados.

Hallamos sí, muy previsora la indicacion que se refiere al prestigio y garantia de la cédula hipotecaria.

Es necesario que no encuentre en nuestros mercados monetarios ningun estorbo á su circulacion como los mejores títulos de renta.

Estamos de acuerdo.

Sin duda que se tendrá muy presente la condicion indiscutible de dar á ese papel el crédito que mas lo robustezca y lo prestijie.

El colegra francés reasume así los puntos á estudiarse y solucionarse preferentemente:

«1° Pronta ejecucion del mal dendor.

«2° Poner en armonia el procedimiento con la Constitucion.

«3° Fácil realizacion del titulo por el tomador.

Nuestro colega se propone tratar cada uno de los punto señalados por su órden;—termina dando á la idea fundamental su mas decidida adhesion y concluye su artículo con estas palabras:

«Cada una de esas condiciones esenciales merece «un estudio particular, al cual, no dudamos, consagrarán los diaristas su atencion, á fin de que en «el curso de la próxima sesion parlamentaria esta «importante cuestion pueda ser resuelta».

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Bajas de los annamitas

PARIS, Enero 10—Los diarios ingleses dicen que los annamitas tuvieron mil bajas solamente, en el último combate con las tropas francesas, mientras el "Standard" insiste en su primera cifra de 3000.

Honras fúnebres á Victor Manuel

ROMA, Enero 10—La procesion cívica á la tumba del Rey Victor Manuel, se celebró ayer en medio del mayor órden.

El cortejo adquirió proporciones verdaderamente estraordinarias y la ceremonia en general fué digna al objeto que se proponian sus promotores.

De nuestros corresponsales

Montevideo—N°. 109—*Enero 11*—Suscrita por mas de doscientos gefes, oficiales y ciudadanos, se publicó hoy la siguiente invitacion:

«Los abajo firmados invitan á sus correligionarios políticos, sus familias y á todas las personas que simpaticen con el pensamiento, á la celebracion de la procesion cívica y el funeral que tendrá lugar en la iglesia Catedral, el dia 2 de Febrero á las 10 de la mañana, aniversario de Quinteros».

La crisis que hubo de producirse, fué conjurada en acuerdo celebrado hoy entre los principales personages situacionistas. El que renunciaba era el Ministro Tajes.

Háblase tambien de la salida de Barreto, Gefe Político; pero como digo, á última hora llegóse á un acuerdo y Tajes y Barreto continuarán en sus puestos.

El primero sale mañana para Tacuarembó, donde permanecerá 15 ó 20 dias, á fin de restablecer su salud.

Hoy sigue para esa el Ministro Montt.

Circula que el Coronel Valentin Martinez tomará el mando del 3° de Cazadores, pasando Tajes que comándalo actualmente, á otro destino.

El Gobierno espidió un largo decreto, aprobando los planos y presupuesto de la cárcel preventiva y correccional, confeccionados por el ingeniero Capurro. Destínanse al efecto 90 mil pesos de la sucesion Lapido y 210 mil de rentas de la Nacion.

El Gobierno puso el cúmplase á la ley que reconoce como moneda de circulacion legal, los argentinos de oro por valor de 4 pesos 66 centavos.

≈

Rosario—N°. 5,298—*Enero 11*—El Gobierno publicó un decreto acojiéndose á la ley nacional de subvencion á la educacion comun, constituyendo la Comision respectiva y ordenando el depósito mensual de fondos destinados á la instruccion pública.

El Concejo Deliberante de esta Municipalidad, tomará en consideracion esta noche un proyecto, destinando 75 o/o. de las rentas del mercado del Sud, para gastos escolares y cuyos fondos se depositarán en el Banco al servicio esclusivo de su destinacion.

Termómetro 30 grados; barómetro variable.

≈

Salta—*Enero 10*—El horizonte queda completamente despejado. Motivos que amenazaban dividir el gran partido autonomista han desaparecido y todos rodean al Gobernador Solá. Los diputados que vayan este año y el partido entero secundará la marcha del Ejecutivo Nacional en sus grandes proyectos de organizacion y de progreso.

En la nueva reorganizacion el Comite Directivo se compone asi: Presidente, Angel Quirós; Vice Alejandro Figueroa; Tesorero Salustiano Sosa; Secretario Manuel Gorostiaga, Dr. Martin Güemes, Vocales Pedro Lopez; Eliseo Outes, Ricardo Isasmendi, R. Ibazeta, Eugenio Figueroa Benjamin Figueroa, Manuel Solá, M. Oliva, Daniel Goitia, E. Soliver, T. Llovet, Napoleon Güemes, Fenelon Arias.

≈

Santa Fé—N°. 5,320—*Enero 11*—Tomaron hoy posesion de sus cargos: como Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, D. José Vicente Baltazar; de Hacienda, Mariano Maciel, Oficial Mayor del de Gobierno, nombróse á D. Eudoro Diaz.

El Gobierno hizo formal protesta contra el anuncio de venta de 16 leguas de campo denunciadas al Gobierno de Buenos Aires y á rematarse el 30 por Adolfo Bullrich, por pertenecer ese territorio á esta Provincia.

El Dr. Wenceslao Pacheco fué nombrado para defender este asunto ante la Córte.

El Dr. Mariano Quiroga formará parte nuevamente de la redaccion de «El Santafecino».

Tiempo bueno; termómetro 24 grados centígrados.

≈

Córdoba—N°. 5,390—*Enero 11*—Las aguas corrientes funcionan con el mejor éxito, manifestando así la escelencia de las obras.

Ayer partió el Juez Ortiz y su familia. Mañana sale el Dr. Filemon Posse.

Ensayaráse mañana la nueva máquina «Lima». Llegaron los diseños y presupuestos de las estátuas para el paseo y el monumento del cementerio.

Fernando Allende ha tenido un fuerte ataque apoplético.

Mañana parte la Compañia Calvo.

≈

Tucuman—N°. 5,369—*Enero 11*—El Partido Autonomista proclamó candidatos para Diputados nacionales á los señores Delfin Gallo y Juan Teran.

El mes pasado el tramway espidió 55000 pasajes. Desde ahora despiértase el entusiasmo por el próximo carnaval.

Don Crisóstomo Mendez obsequió anoche á sus relaciones con una espléndida tertulia en su establecimiento.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Enero 11*—Hoy á las 10 p. m. salió de Génova para el Rio de la Plata, el *Nord-América*.

Montevideo—*Enero 11*—Llegó el vapor *Concordia* (Clyde Line), con fechas de Liverpool hasta el 16 del pasado, con 1400 toneladas de carga para esa y 1200 para el Rosario.

Montevideo—*Enero 11*—Llegó el *Pernambuco* de Hamburgo; sigue esta noche para esa.

Aguas corrientes

Publicamos en seguida el interesante informe que el Ingeniero C. Nystromer ha dirigido al Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad.

Con datos autorizados como los que contiene ese documento, podrá juzgarse del trabajo que ha realizado la Comision para responder á las exigencias de la poblacion de ser dotada de agua en abundancia, asi como de los inconvenientes con que ha tropezado—y ha vencido.

Ese informe rectifica tambien apreciaciones erróneas hechas sobre esos trabajos, y en resúmen, en la minuciosidad de su esposicion, justifica el aplauso tributado á la Comision de aguas corrientes asi como á su digno Presidente, por la actividad y dedicacion con que acometió la obra, de la que son mínimos insignificantes detalles, las interrupciones sufridas, por cuanto en breves dias funcionarán las nuevas máquinas y la escasez de agua habrá cesado por completo.

Hé aquí ahora el informe cuya lectura recomendamos:

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

Señor Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, Dr. D. Isaac M. Chavarria.

En cumplimiento de las órdenes del Sr. Presidente, comunicadas en la nota del 10 del corriente, han sido proseguidos los trabajos para el aumento de la actual provision de agua, con la actividad que han permitido las circunstancias del caso, el personal y los elementos de que disponen los Sres. empresarios.

Habiéndome visto en la necesidad de atender constantemente la direccion de los trabajos, no me ha sido posible hasta ahora dar parte detallado á la Comision de la marcha de los mismos y del adelanto conseguido.

En vista del gran interés que el Sr. Presidente ha manifestado en las operaciones, y dada su asistencia continua, acompañado del señor Secretario de la Comision, acaso sea este informe hasta cierto punto supérfluo. Pero he tenido ocasion de leer en algunos diarios, noticias y esplicaciones erróneas, á no dudarlo por falta de informaciones ámplias y exactas. No rectificar, importaria dejar en pié cargos inmerecidos á las personas, que han intervenido en los trabajos; y, creyendo que el público tiene derecho de conocer los pormenores de un asunto que tan materialmente le interesa, considero un deber poner en manos del señor Presidente estos breves apuntes relativos á la marcha de las referidas obras, y á los principales antecedentes de la cuestion, para que el señor Presidente pueda darles la publicidad que juzgue conveniente.

—

Hace ya muchos años que la Comision se apercibió de que las obras existentes para proveer de agua filtrada á una parte considerable de la ciudad, no alcanzaban á satisfacer las necesidades de las casas á las cuales se habian concedido caños de servicio.

Una vez armadas las grandes máquinas impelentes, destinadas á funcionar cuando estuviesen concluidas las demas obras emprendidas en 1873, la Comision vió en ellas un medio para remediar la escasez de agua que se hacia sentir más y más cada año; y pasos fueron dados para ponerlas en movimiento, pidiéndose con ese fin los fondos necesarios.

Esa medida,—á primera vista tan sencilla y natural,—ofrecia, sin embargo, graves inconvenientes, considerada bajo distintas fases. Algunas personas y entre ellas las primeras autoridades del pais en materias de higiene, opinaron que habria peligro de empeorar las condiciones de salubridad del pueblo, si se aumentase el consumo de agua, y en consecuencia el volúmen de aguas usadas, sin hacer al mismo tiempo provision adecuada para alejar estas de las casas, antes de que empezase su descomposicion orgánica.

El Ingeniero, que tambien abrigaba ese temor, previó así mismo que la medida ofreceria dificultades técnicas de alguna importancia, principalmente por la gran desproporcion que existe entre las nuevas obras y las antiguas, y por la necesidad de emplear las máquinas bajo circunstancias anormales, ó sea para un servicio para el cual no fueron destinadas. El manifestó su opinion de que en tales condiciones ellas estarian espuestas á peligros ó inconvenientes tales, que, si bien pudieran hasta cierto punto obviarse, siempre habria que depender, en primer lugar, de la habilidad y del cuidado incesante por parte de las personas mas inmediatamente encargadas de ellas.

Estas ideas,—que tambien las tenian los constructores de las máquinas,—han sido espuestas en varios informes, algunos de los cuales han sido ya publicados.

Ninguna resolucion definitiva fué tomada hasta el 9 de Marzo del presente año, en cuya fecha se ordenó por decreto del Superior Gobierno, el aumento de la provision actual por medio de las grandes máquinas: y fundado principalmente en la opinion recientemente vertida por el Consejo de Higiene Pública de que la medida propuesta no presentaria peligros para la higiene.

En el proyecto que fué confeccionado para dar cumplimiento á ese decreto, se hizo lo posible para reducir á su mínimo los inconvenientes que se podian prever, proveyendo al efecto caños y válvulas de seguridad y de desahogo, á fin de que el gran volúmen escedente que las máquinas levantarán pueda escapar sin consecuencias sérias, y, por otra parte, á fin de reducir los gastos consiguientes.

Para asegurarse mas contra una paralizacion del servicio por cualquier causa, se creyó prudente hacer provision para que tanto las máquinas antiguas como las nuevas, pudiesen distribuir el agua, ya por los nuevos ó ya por los antiguos caños, y para que ambas pudieran surtirse de agua de los antiguos filtros ó de los nuevos, como tambien directamente de los depósitos de asiento, en caso de necesidad.

La ejecucion de los trabajos necesarios fué adjudicada al señor empresario de las Obras de Salubridad por decreto del 19 de Abril, y empezados los trabajos el 28 de Julio ppdo., por los sub contratistas señores A. Leslie, y Maraini, Chiarini y compañia.

—

Se dispuso que las obras deberian entregarse al servicio antes del actual mes; pero los hechos han probado que ese término concedido para la conclusion de los trabajos, ha sido demasiado corto. Las lluvias presentes retardan los trabajos durante los primeros meses, y los contratistas han tenido que luchar con la dificultad de reunir los elementos necesarios y de conseguir aquí un personal esperimentado en esa clase especial de obras: circunstancias que necesariamente han contribuido á demorar su terminacion.

Apesar de los esfuerzos hechos por los sub contratistas, no se hallaron, pues, concluidos en la fecha de la precitada nota, en la cual el señor Presidente, á no dudarlo, en atencion á las quejas del público, dió órdenes para que ellas se prosiguiesen de noche y de dia.

Para poder establecer la union entre las obras nuevas y las antiguas, era forzoso interrumpir el servicio de agua, razon por la cual se trató de efectuarla durante las horas de menos consumo de agua. Hallándose bastante adelantada la nueva cañeria, se fijó la noche del 16 del corriente para hacer simultáneamente las conexiones entre ella y la antigua en la Plaza Lorea y en la Recoleta, como así mismo los cambios necesarios en los caños de absorcion de las máquinas antiguas, y la comunicacion entre ellos y los nuevos filtros.

Los trabajos en la Plaza Lorea quedaron terminados satisfactoriamente esa misma noche; pero en la Recoleta la conexion entre los caños no pudo terminarse hasta la tarde del dia siguiente, á causa de la mucha agua que entró en la zanja y que impidió los trabajos.

En los momentos en que se trataba de reanudar el servicio interrumpido, un caso tan imprevisto como enojoso vino á trastornar los planes:—un empleado, sin ser autorizado para ello, abrió una válvula comunicando así demasiado bruscamente la presion á una construccion de fábrica (destinada á cerrar la comunicacion entre los antiguos y los nuevos filtros), la cual, tardía y recientemente construida, no tenia la suficiente resistencia.

A fin de remediar ese grave inconveniente, y de poder reemplazar la fábrica defectuosa, se construyó á toda prisa una represa de arcilla; é inmediatamente de concluida esta se volvió á hacer la provision de agua por los antiguos caños.

A pesar de que el servicio se efectuó entonces en las condiciones usuales, no se obtuvo aquel dia gran presion en los caños:—circunstancia que fácilmente se esplica por el consumo estraordinario que se siguió á la molesta pero inevitable interrupcion del servicio.

Esa misma noche se procedió á llenar los nuevos caños colocados en la calle de Rivadavia, á fin de limpiarlos y probar la resistencia de las junturas, antes de su entrega definitiva.

Habiéndose trabajado incesantemente durante varios dias y noches, y en distintas operaciones, tal vez no es de estrañar que se hubiese omitido revisar las grandes válvulas, colocadas en las terminaciones inconclusas de los nuevos caños; y se encontró que no cerraban bien, si no que dejaban escapar alguna cantidad de agua.

Al ajustarlas, se halló en ellas fragmentos de madera y tierra, arrastrados sin duda por el primer golpe de agua en los caños. Los derrames que por esta causa hubo, y los que intencionalmente se permitieron para la limpieza de los caños, produjeron alarma indebida, llegando á aseverarse que los caños y válvulas se habian reventado en varios puntos. Pero no existiendo todavia cloacas en todas partes del trayecto, no era dado evitar que el agua corriera por las calles.

Este ensayo preliminar se consideró, por el contrario, bastante satisfactorio, por cuanto no se manifestó ningun defecto de importancia en la cañeria.

Durante el tiempo que se empleó en la limpieza y ajuste de las mencionadas válvulas, las máquinas funcionaron como de costumbre levantando el agua por los antiguos caños.

Durante la noche, entre el 21 y 22 del corriente, fueron cargados todos los nuevos caños desde la Recoleta hasta la esquina de las calles de Rivadavia y Libertad,—operacion que requeria algun tiempo por el cuidado con que debia practicarse, y porque era preciso levantar unos 2 1/4 millones de litros de agua para llenar los caños, además de la gran cantidad que se consumió para la completa limpieza de ellos.

Sujetados á la mayor presion determinada por el Depósito de Lorea, los caños no presentaron ninguna falta durante los primeros dias, pero el 24 por la mañana se descubrieron escapes en dos distintos puntos del trayecto.

Se dispuso inmediatamente que la provision de agua se efectuase por medio de los antiguos caños, y se procedió en seguida á precisar lo desperfecto y á remediarlo, no interrumpiendo ese trabajo sino durante el dia 25 por hallarse los obreros fatigados y por ser una fiesta importante.

Siendo necesario para ello desagotar la nueva cañeria, se aprovechó la oportunidad para hacer el siguiente trabajo, cuya conveniencia se manifestó ya durante el primer ensayo de los nuevos caños. En esa ocasion se encontró defectuosa la válvula antigua al pié del Depósito de Lorea, debido á sus muchos años de servicio; y, siendo ese aparato un detalle importante para el buen servicio del Depósito, se consideró necesario practicar su completa limpieza y ajuste, y prudente colocar al mismo tiempo otra válvula auxiliar.

En este último trabajo se empleó algo mas tiempo que el estrictamente necesario, por cuya razon quedó interrumpida la provision durante las primeras horas de la mañana del dia 27.

Esa misma noche, á pesar de la lluvia torrencial, se volvieron á llenar los nuevos caños, cuya operacion quedó satisfactoriamente terminada antes de las 9 de la mañana siguiente.

Desde entonces se hace la provision de agua por ellos, y me es grato poder comunicar que, aunque sujetados á la mayor presion que tendrán que resistir, no han presentado durante el tiempo trascurrido ningun nuevo escape.

Los hechos han venido á probar lo indicado por los cálculos, es decir, que funcionando las máquinas antiguas en combinacion con los nuevos caños, ellos pueden llenar el depósito de distribucion mediante una presion considerablemente menor que la antes requerida; ó, en otras palabras, se obtiene ahora mayor efecto de las máquinas que antes, pues levantarán mayor volúmen de agua al Depósito.

Respecto á las fallas descubiertas en los caños recientemente colocados, debo tal vez manifestar aquí mi opinion de que ellos no prueban en manera alguna, inferioridad de trabajo por parte del Empresario, ni mala calidad de los caños, como ha sido aseverado:—es bien sabido, pues lo indica la esperiencia, que ellas suelen presentarse en toda cañeria nueva por escelente que sea el material y por grande que sea el esmero, puesto en la ejecucion de la obra.

Considero por el contrario que si no se presentan otros casos de rotura ó de escape, ello será una prueba de que el contratista señor Leslie ha hecho bien el trabajo que se le ha confiado, y servirá tambien de garantia para el futuro, respecto á la buena calidad del material empleado.

Aunque participo de los vivos deseos de la Comision, de hacer funcionar cuanto antes las grandes máquinas, no puedo menos de creer prudente tomar préviamente todas las medidas precancionales del caso, y averiguar, hasta donde fuere posible, si existen ó no defectos en la cañeria.

Debe procederse asi en obsequio á la bondad y seguridad del servicio, sobre todo si se tiene presente que la ciudad se halla ya en la actualidad mejor servida que antes.

Desde el 28, dia en que se llenaron los caños, se ha tratado con ese objeto de mantener una presion alta en los caños durante las horas que lo permite el consumo. Los trabajos preparatorios para poner en movimiento las nuevas máquinas se hallan casi concluidos; y se procederá en seguida á colocar las válvulas de aire que acaban de sernos entregadas y deberán reemplazar las llaves de incendio que fueron puestas provisoriamente.

Espero, pues, tener el honor de comunicar al Sr. Presidente dentro de breves dias que todo se halla listo para verificar el primer ensayo con las referidas máquinas.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideracion y respeto.

P. pro. J. F. Bateman.
C. Nyströmer

—

Enero 4 de 1884.

Con conocimiento de la Comision Directiva, publíquese.

Chavarria.
S. A. Lopez.

Una carta y un decreto

Publicamos á continuacion la carta del señor Sarmiento, en mérito de la cual se produjo el decreto que va seguido de ella; decreto que difiere del que publicaron ayer varios diarios, sin tener conocimiento de que él habia sido reformado á indicacion del mismo señor Sarmiento:

Sr. Ministro.

Las adjuntas instrucciones fueron dadas por el Gobierno Nacional al señor Ministro Argentino acreditado cerca del Gobierno del Perú, en 1876, para solicitar la concurrencia de aquel Gobierno y de los otros de América, por el Cuerpo Diplomático allí reunido, para los fines en ellas espresados.

El infrascrito solicita del señor Ministro de Instruccion Pública, llevo adelante el propósito que entonces no se realizó, y al efecto ruega que poniéndolo en conocimiento del señor Presidente, lo autorice como Encargado Especial cerca del Gobierno de Chile, sin otra mision que asegurar su concurrencia en un plan general de fomentar la publicacion de libros en castellano, ayudando á los editores libreros al pago de los costos de la edicion.

Cree el infrascrito obtener de los ciudadanos que gobiernan ó influyen en la marcha de los negocios en Chile, tal concurrencia, en atencion á ser escuchada su voz en Chile de largos años en estas materias, y ser República aquella de igual número de habitantes que la nuestra y de desarrollo intelectual idéntico, esperimentando, por tanto, las mismas necesidades en la misma escala que nosotros.

Seria supérfluo esponer el estado de nuestra produccion de libros en castellano, bastando saber que las otras lenguas aumentan por año con 5 á 10,000 obras el caudal de sus conocimientos, mientras todos los pueblos del habla castellana, no señalarian 500, aunque no todas conocidas en cada Seccion de Europa, ó de América.

Tal situacion establece y lega para lo futuro una inferioridad intelectual á los pueblos de nuestra raza, que los dejará muy atrás en la carrera de la civilizacion; y si desenvuelven riqueza en su seno, como sucede en algunos puntos de América, ésta pasará á otras razas de hombres por la superioridad industrial ó intelectual, desapareciendo lentamente la nuestra á causa del retardo de la literatura de su lengua.

Hoy hay un motivo mas, y debo indicarlo. La difusion de la capacidad de leer, hecha en estos últimos años por el sistema universal de educacion, toma desprevenida á la sociedad por falta de libros adecuados á mayor generalizacion de los que existen.

Para mejor llenar este vacio, se han comenzado á publicar en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, colecciones que reunen y van dando á luz libros que como los de la *Bibliotheque Internationale*, pongan al corriente á sus lectores del estado actual de los conocimientos científicos ó bien como *Les Mervielles*, reunan en una série escojida todo aquello que por su estrañeza, novedad, ó maravilla, causen asombro en el lector, ó esciten su curiosidad para estimularlos á mayores lecturas. Son por decenas que pueden en cada lengua encontrarse las *bibliotecas* especiales que se están imprimiendo y continúan enriqueciendo el caudal de su libreria.

Todavía seria demasiado procurar entre nosotros que sobre abunden los libros mas indispensables, y aquellos que suscitan el mayor interés en nuestra época.

Es necesario remover obstáculos que á la difusion de los libros en español se oponen; y el medio eficaz por ahora, es, á mi juicio, convenir los Gobiernos de América, en tomar una parte de la edicion española de un libro ya conocido en Europa por sus escelencias, y con eso hacer segura la edicion de cualquier obra.

Como obtener asentimiento y colaboracion en esta obra en América no seria obra de la sagacidad de un Diplomático, ni efecto del prestigio de saber de una Seccion Americana, no trepido en solicitar tal encargo, en atencion á que soy conocido en esta parte de América, como uno de los que mas se esfuerzan en disipar la nube de ignorancia, ó el aislamiento que nos legó la colonizacion.

Para el Sr. Ministro haria valer que es esta la coronacion de una obra á que tantos desvelos ha consagrado, y que este mismo intento lo tuvo cuando pudo influir en el gobierno, proponiendo al Congreso destinar la suma de $ 40,000 anuales, para fomento de la edicion de libros en español, en conformidad de las ideas espuestas en las adjuntas instrucciones, permitiéndose añadir que las prácticas diplomáticas se avienen poco con esta clase de negociados, mas de la esfera de los que con conocida consagracion sabrán esponer mejor el asunto, y obtenerle simpatias.

Dios guarde á V. E.—*D. F. Sarmiento.*

—

—Atento lo espuesto en la nota que antecede, acerca de la necesidad de fomentar, con el concurso de otros Estados Americanos, la publicacion en castellano de los libros que mejor representan el progreso intelectual contemporáneo, el Presidente de la República—

Decreta:

Artículo 1° Comisiónase al General D. Domingo F. Sarmiento, en el carácter de Enviado Especial cerca del Gobierno de Chile, para que negocie un arreglo que establezca las bases de una legislacion destinada á asegurar la traduccion al castellano de los libros de interés actual reconocido, y fije la proporcion equitativa con que cada Estado haya de contribuir al costo de las ediciones.

Art. 2° Por el Ministerio de Instruccion Pública se darán al General Sarmiento las instrucciones á que debe ajustarse en el desempeño de la Comision de que se le encarga.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de este decreto, serán imputados al Presupuesto de Instruccion Pública.

Art. 4° Comuníquese este decreto al Ministerio de Relaciones Esteriores á fin de que por ese Departamento se adopten las medidas del caso.

Publíquese, etc.

ROCA.
E. Wilde.

SOBRE EL "VILLARINO"

Por el Departamento de Marina, se ha producido el siguiente decreto, suspendiendo por ahora el servicio á que estaba destinado aquel buque, en el carácter de paquete.

El decreto es de fecha 10 del actual, y dice así:

Por cuanto: el transporte *Villarino*, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 30 de Setiembre último, debe formar parte de los buques espedicionarios á las costas orientales de la Patagonia y Tierra del Fuego,—y considerando que está llamado á prestar los mas señalados servicios en esa espedicion, cuyo objetivo principal consiste en la habilitacion de aquellos puertos, que por su situacion geográfica pueden considerarse como puntos precisos de arribada para los buques que hacen la navegacion inter-oceánica, lo que contribuirá á la poblacion de las costas australes, á la vez que favorecerá el desarrollo de industrias duraderas y provechosas para la Nacion,—y que, por otra parte, permaneciendo como paquete esclusivamente destinado á mantener la comunicacion entre los puertos de la Capital, Bahia Blanca y Patagones, en vez de beneficiar ha de ser un obstáculo para la iniciativa particular que se ha desenvuelto considerablemente y suple hoy con ventaja para el comercio la accion administrativa;

Por estas consideraciones—

Se resuelve:

Art. 1° Queda suspendido por ahora el servicio á que estaba destinado el trasporte *Villarino* en el carácter de paquete en la carrera de Buenos Aires á Bahia Blanca y Patagones, sin perjuicio de que en aquellos casos en que para atender á las necesidades de las fuerzas de ejército de tierra y de la Escuadrilla del Rio Negro, sea indispensable efectuar esa navegacion.

Art. 2° Dáse por terminada la comision conferida á don Agustin Marsans, como Agente General del paquete *Villarino*, quien procederá á rendir á la Contaduria General todas las cuentas relativas á la administracion de aquel buque, desde la fecha en que fué establecido como paquete.

Art. 3° La oficialidad y tripulacion del *Villarino*, será en lo sucesivo la que le asigna la Ley de Presupuesto vigente del Departamento de Marina.

Art. 4° Como los demás buques de la marina de guerra, el trasporte *Villarino* dependerá en cuanto al órden militar del Estado Mayor de la Armada y en la parte administrativa, de la Comisaria General de Marina.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
Benjamin Victorica.

DEL RIO NEGRO

«La Huerta», Diciembre 26 de 1883.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Cumpliendo con la promesa que le hice cuando me despedí de vd., he deseado escribirle desde el dia de la inauguracion de los trabajos de irrigacion, para darle cuenta de la magnitud de esta obra, pero no tuve tiempo en el correo anterior, pues otras ocupaciones urgentes y además de esto una pequeña alteracion en la salud, me lo impidieron.

El 25 del ppdo. llegaron los colonos y herramientas, y al dia siguiente se dió principio á prepararles el local y conducir materiales para construir los ranchos en que han de alojarse las familias y trabajadores.

El 30 tuvo lugar la inauguracion de los trabajos que han seguido sin interrupcion ni inconvenientes, aunque solo con poco mas de la mitad de los trabajadores, pues los demás se ocuparon en amansar novillos para bueyes, acarrear maderas, hacer ranchos, prensar materiales para ladrillos, arreglar los talleres de herrería y carpinteria, y sembrar hortaliza, pues esto es una "colmena" aquí no hay brazo ocioso.

Los trabajos de instalacion se han terminado ya, asi es que desde esta semana se ha dado mayor impulso á la apertura del canal y fabricacion de ladrillos.

Todo el terreno que se ha destinado á hortaliza está plantado de legumbres que crecen perfectamente bien, probando la bondad de la tierra y del clima, y este cultivo responde á tres fines á cual mas útil: enseñarlo á los que no lo saben, propagar las semillas y mostrar prácticamente la facilidad que para ello presenta esta comarca.

El terreno dedicado á ese cultivo se convertirá en vivero el año que viene, pues van á plantarse almácigos de árboles de todas clases, para darlos á los que quieran plantar en sus concesiones y á los que se les enseña á la vez su cultivo esperimentalmente si no lo supieran. Para esto ha tomado acertadas disposiciones el Sub Director Diaz, que es á la vez un buen agricultor, y atiende muy bien á los trabajadores.

Segun mis datos, el número de estos es suficiente para los trabajos, y están contentos con los capataces; uno argentino y otro francés.

Algunos de aquellos que resultaron malos han sido despedidos, y en general se nota en todos decision por la labor, y órden.

Los colonos son en general buena gente, y manifiestan estar satisfechos del tratamiento que reciben, del clima y el terreno que se les destina y en ello influye mucho el resultado de los ensayos de cultivo á que me he referido.

Los presidarios trabajan bien la mayor parte y observan buena conducta. Algunos enfermos y otros incorregibles, han sido devueltos para evitar el mal ejemplo.

He visto trabajar los rastrones con volcador automático con espléndido resultado. Un hombre con un rastron y dos yuntas de bueyes hace tanto trabajo de escavacion ó terraplen, como cuatro con pala, siendo aún mejor el trabajo del primero por su correccion.

Hasta la fecha se han removido algo mas de once mil metros cúbicos de tierra, y este trabajo aumentará probablemente en Enero, en que se empiezan tambien las obras de carpinteria.

Aquí tiene, señor Director, narrado á grandes rasgos el estado de estos trabajos en esta region fertilísima, faltándome el tiempo para detenerme en otras consideraciones que confirmarán lo que ya se ha dicho sobre el porvenir de estas comarcas, ayer no mas esterilizadas por las huellas del salvaje.

Anticipándome á desearle un feliz año nuevo, le saluda—

Su corresponsal.

OBRAS PIAS

He aquí el decreto espedido por el Gobierno, reglamentando la inversion de los fondos destinados á obras pías—

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.

Atendiendo á que debe el Poder Ejecutivo asegurar en todos los casos la fiel y eficaz aplicacion de los recursos que el Honorable Congreso destina para determinados objetos y á que tratándose del manejo de fondos fiscales es de todo punto inconveniente acordar su administracion ó inversion sin sujetar dichas operaciones á control alguno;

Y considerando que solo en vista de la exigüidad de las sumas con que en años anteriores ha contribuido el Tesoro Nacional por intermedio del Ministerio del Culto, para la ereccion y mejoras de templos, edificios de beneficencia, etc., ha podido prescindirse de aquellos principios y de las reglas que fijan á la Administracion la Ley de Contabilidad en lo concerniente á rendicion de cuentas y las demas disposiciones vigentes en lo que se refieren á ciertas obras consideradas como análogas á las precitadas;

El Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° Los ciento setenta mil pesos moneda nacional (170,000 ps. m/n.) que la Ley de Presupuesto para el corriente año en su Anexo D., destina para diversos templos de la República, los fondos asignados en el mismo Anexo para subvenciones de beneficencia, y los que en lo sucesivo se voten para dichos objetos, serán aplicados en la forma que este decreto establece.

Art. 2° Constitúyese una Comision de Culto y Beneficencia en la Capital de cada Provincia, á escepcion de las que se espresan en el artículo 3°, compuesta del Vicario principal, del Juez Federal y del Inspector Nacional de instruccion primaria que tendrá las atribuciones siguientes:

1° Remitir al Ministerio del Culto, dentro del primer trimestre de cada año valiéndose de los elementos de indagacion de que pueda disponer, una pequeña lista, por órden de preferencia, de las Iglesias, Capillas, Oratorios ó Asociaciones de Beneficencia que segun su criterio deban ser subvencionadas.

2° Remitir asi mismo, en cualquier época y para su inmediato abono, las cuentas relativas á los trabajos verificados en los templos que gocen subvencion, siempre que le sean presentadas con el Visto Bueno del Presidente de la Comision de las obras ó de la persona encargada de las mismas, que los precios no sean notoriamente exagerados y que haya podido obtener noticias autorizadas de la ejecucion de ellas. Al mismo procedimiento deberá ajustarse, cuando las asociaciones de beneficencia puedan aplicar útilmente la subvencion á trabajos de edificios ó á compras de alguna importancia; entregándoles, en los demás casos, los fondos respectivos sin otro requisito que la correspondiente constancia para la rendicion de cuentas.

3° Practicar el pago á los interesados inmediatamente despues de percibir el importe de los libramientos que á su favor se hagan, dirijiendo á la Contaduria General los documentos, para que dicha reparticion levante el cargo que con motivo de cada entrega deberá formar á la Comision.

4° Hacer á quienes corresponda, oficiosa y amistosamente, las indicaciones que repute útiles sobre formacion de planos, confeccion de presupuestos y ejecucion de los trabajos, proporcionando al respecto los datos y facilidades de que pueda disponer por sí ó con el auxilio del Ministerio del Culto.

Art. 3° Las subvenciones que se concedan para los Templos, Capillas, Oratorios, ó Asociaciones de Beneficencia de la Capital de la República ó de la Provincia de Buenos Aires, se aplicarán directamente por el Ministerio del Culto, adoptando al efecto trámites análogos á los que se espresan en el artículo anterior.

En la Provincia de Santa-Fé la Comision será formada por el Vicario principal; el Inspector Nacional de instruccion primaria y el Administrador Nacional de Rentas, mientras su Capital no sea asiento de Juzgado Seccional.

Art. 4° En los territorios Federales, la Comision de Culto y Beneficencia se compondrá, del Gobernador del Territorio, de la primera autoridad eclesiástica de su Capital, y del Juez Superior de la misma.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
E. Wilde.

NOTICIAS

Datos estadísticos—El valor total de la importacion sujeta á derechos durante todo el año anterior de 1883, subió á la cifra de 55.121,422 pesos; la libre de derechos á 6.895,655 id; que hacen un total de pesos 62.017,077.

La esportacion durante el mismo año, sugeta á derechos, fué de pesos 38.189,617; libre de derechos 2.436,427; que hacen un total de 40.626,144.

Diferencia en favor de la importacion, pesos 21.390,933 m/n.

Durante el año de 1882, se habia importado por valor de 49.356,187; y esportado por 42.322,086.

La nueva Estacion del Sud—El señor D. Guillermo Moores en representacion de la Empresa del Ferro Carril del Sud, se ha presentado á la Intendencia Municipal, pidiendo se designe la persona competente que poniéndose de acuerdo con aquella, salven los inconvenientes que puedan suscitarse con motivo de la delineacion de algunas de las calles adyacentes á la nueva Estacion que se construye.

La Estancia «Caroya»—Al señor Rosa Allende, se le concedió en arrendamiento la Estancia denominada «Caroya», de propiedad nacional, sita en la Provincia de Córdoba, por el término de un año, y mil pesos de arrendamiento, con la espresa condicion de que si el P. E. resolviese enagenarla con autorizacion del Congreso, queda sin efecto el contrato.

Bailes de máscaras—El servicio de Inspectores Municipales para los bailes de máscaras que deben tener lugar esta noche y la de mañana, ha quedado organizado en la forma siguiente:

Sábado 12—*Opera*—Julio V. Villafañe, *Skating Rink*—Rómulo Salvadores, *Politeama*—Gregorio de las Carreras, *Florida*—Samuel Almeida, *Alegria* y *Coliseum*—Inspeccion General.

Domingo 13—*Opera*—Leon Rivera, *Skating Rink*—Justiniano Flores, *Politeama*—Pedro N. Romero, *Florida*—Florentino M. Garcia, *Alegria* y *Coliseum*—Inspeccion General.

El servicio de Inspeccion General será hecha por el señor Dávila y los auxiliares Mitre y Reybaud.

Informe sobre colonias—Por el Ministerio del Interior se ha dispuesto que el Inspector de la Oficina de Tierras y Colonias, don Eladio B. Flores, practique una visita de inspeccion á todas las colonias nacionales, tanto las que están situadas en los territorios federales, como en territorio de las Provincias.

Hecho esto, deberá elevar un informe detallado al Ministerio, el cual á su vez dará conocimiento de él al H. Congreso.

Las estátuas de la pirámide—El Intendente Municipal ordenó ayer que se procediera por la Oficina de Ingenieros á sacar las cuatro estátuas que del edificio del Banco de la Provincia pasaron á adornar la Pirámide de Mayo, en razon de que amenazan venirse al suelo.

Parece que el tiempo, quiere hacer honor al monumento despojándolo de esas . . . irregularidades estéticas.

De paso observaremos que esas estátuas, parece que están condenadas á no tenerse en pié, en ninguna parte, pues ya se vé, en la Pirámide amenazan irse de bruces al suelo, como antes estuvieron en igual disposicion de hacerlo desde la cornisa del Banco.

Archivo de los Tribunales—El personal de la oficina en donde está instalado el Archivo General de los Tribunales, ha quedado organizado á contar desde el 1° del corriente mes, con arreglo al Presupuesto vigente en la siguiente forma:

Auxiliares, D. Silias Atkinson y D. Juan A. Ortiz; Oficiales, D. Martin Etcheverry y D. Eduardo Larrosa; Escribientes, D. Manuel Lopez, D. Cárlos del Castillo, D. Ulises Martinez, D. Emilio Layanca, D. Luis Bergons y D. Nicolás Lozano.

Armas para Bolivia—El Sr. H. Altgelt, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, participándole que habiendo llegado al Rosario, en el vapor aleman *Rosario*, procedente de Hamburgo, 14 bultos conteniendo armas y cartuchos; y en el buque inglés *Harry Smith*, con procedencia de Nueva York, 9 cajones conteniendo rewolvers y cartuchos, solicita se le conceda permiso para introducir dichos artículos por ir de tránsito á Bolivia.

Maestras Normales—Habiendo comunicado la Directora de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, que las alumnas de ese establecimiento, señoritas Ignacia Varela, Juana Barrera, Virginia Quiroga, Francisca Rios, Mercedes Sarmiento, Isabel Frias, Leonor Castro, Mercedes Rojo, Laura Fernandez, Jacinta Benavidez, Trinidad Avendaño, Virginia Moreno, y Celestina Castro, han terminado satisfactoriamente sus estudios profesionales, se les ha conferido el título de *Maestra Normal*, mandándoles espedir los diplomas correspondientes por el Ministerio de Instruccion Pública.

La Directora de aquel Colegio, presidirá el acto de la distribucion de los diplomas.

En el Colegio de San Luis—En vista de lo informado por el Departamento de Ingenieros y por la Contaduria General, el Gobierno ha resuelto aprobar en todas sus partes el contrato celebrado por el Rector del Colegio Nacional de San Luis, en representacion del P. E. y los Sres. Juan Ruvelli y Cia., para la ejecucion de las obras proyectadas en el edificio que ocupa el espresado Colegio, y la Escuela Graduada Anexa, importando ellas la suma de 8852 pesos con 29 centavos fuertes, ó su equivalente en moneda nacional.

En el mismo decreto se manda devolver el espediente al mencionado Rector, á fin de que se dé principio cuanto antes á esas obras, las que se llevarán á cabo bajo la vigilancia é inspeccion del Ingeniero Nacional residente en aquella Provincia.

Para los Juzgados de Paz—Por el Ministerio de Justicia se ha dictado el siguiente decreto:

Siendo necesario fijar las asignaciones que á cada Juzgado de Paz de la Capital debe acordarse para alquiler de local y gastos de Oficina; consultándo las necesidades de cada Seccion y el monto de los fondos votados en globo en el Presupuesto para cubrirlos, el Presidente de la República, decreta:

Art. 2° Asígnase para dichos objetos, por el corriente año, y á contar desde el 1° del mes corriente: á la Seccion 1ª—pesos 100 m/n; á la 2ª—90; á la 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 13ª y 14—60; á la 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 15ª, 16ª y 18ª—50; á las 11ª, 12ª, 17ª, 19ª y 20—40.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. Wilde.

Licitaciones—Se dictó ayer una resolucion por el Ministerio del Interior, aprobando las bases formuladas por la Comisaria General de Inmigracion, para las respectivas licitaciones de los siguientes servicios, correspondiente al presente año:

1° Trasporte de equipages entre los embarcaderos y el Hotel de Inmigrantes, y vice-versa.

2° Internacion por la via fluvial y marítima en las líneas que se detallan á continuacion:

Paraná—Desde Buenos Aires á Santa Fé y puertos del tránsito; desde Buenos Aires á Formosa y puertos del tránsito, esclusive los comprendidos mas arriba.

Uruguay—Desde Buenos Aires á Concordia y puertos intermedios.

Costa Sud—Desde Buenos Aires á Patagones, y puertos intermedios.

3° Provision de víveres á los Hoteles de Inmigrantes de la Capital, Rosario, Santa Fé, Córdoba y Paraná.

Como consecuencia de estas autorizaciones, la Comisaria queda facultada para llamar á licitacion por los diarios en las condiciones establecidas, y por el tiempo que señala la ley.

Aumento de sueldos—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene ha elevado una nota al Ministerio de Marina, solicitando se aumente el sueldo que gozan los médicos del puerto, que hacen la visita de sanidad á los buques, en virtud de que este servicio les absorbe todo su tiempo, privándoles de otro modo su profesion.

Ferro-Carriles en la Provincia—Publicamos en seguida el mensaje y proyecto de ley, que el P. E. de la Provincia pasó ayer á la Legislatura, sobre la construccion de los nuevos ramales férreos:

Buenos Aires, Enero 10 de 1884.—*A la H. C. de Diputados.*—El P. E. tiene el honor de acompañar el proyecto de ley autorizando la construccion de las nuevas líneas destinadas á ligar los pueblos de Cañuelas y la Magdalena con las líneas ya existentes de propiedad de la Provincia.

Este proyecto responde á una necesidad vivamente sentida, porque tanto el pueblo de Cañuelas como el de la Magdalena pueden ser utilizados ventajosamente en cultivos agrícolas siempre que se les dote de medios fáciles de trasporte.

La poblacion ya existente en aquellos Partidos y su produccion actual, hacen esperar fundadamente que el tráfico de las líneas proyectadas producirá lo suficiente para cubrir el servicio de los títulos que se emitirán para el importe de su construccion.

Además, los vecinos de Cañuelas deseosos de cooperar á la realizacion de esta obra, han ofrecido al P. E. el 3 0/0 anual por la cantidad que se invierta en esas líneas y durante el tiempo que ellas no produzca mas del 6 0/0 anual, disminuyendo sucesivamente esa cuota desde que produzca mas del 3 0/0 anual.

El P. E. se propone solicitar de los vecinos de la Magdalena la cooperacion que les sea posible prestar, no obstante que espera que ese concurso será nominal si continúa el desenvolvimiento de nuestra riqueza en proporciones semejante á la de los últimos años.

La importancia de este asunto induce al P. E. á pediros que lo trateis en las sesiones estraordinarias para que estais convocados.

Dios guarde á V. H.—Dardo Rocha.—*Faustino Jorge—Vicente Villamayor.*

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Autorízase al P. E. para hacer construir las siguientes líneas de ferro-carriles:

1ª Una línea que partiendo de Barracas al Sud empalme con la del ferro-carril del Oeste que va á La Plata y siga hasta el pueblo de Cañuelas.

2ª Una línea que partiendo de una de las estaciones del ferro carril del Oeste, en la ciudad de La Plata, llegue hasta el pueblo de la Magdalena.

Art. 2° El P. E. encargará la construccion de estas líneas al Directorio del F. C. del Oeste ó á una Comision especial nombrada con acuerdo del Senado, pero en este caso una vez terminadas se entregarán al primero para su esplotacion.

Art. 3° La construccion podrá hacerse por secciones empezando por la línea de Cañuelas si se creyera conveniente, desde el punto de empalme con el F. C. del Oeste.

Estas líneas serán construidas en un todo semejantes á las del F. C. del Oeste, empleándose la misma calidad de materiales y dándoles la misma trocha y solidez.

Art. 4° Para la construccion de estas líneas el P. E. emitirá títulos de ferro-carriles hasta la suma de 2.000,000 de $ m/n. oro al 6 p% de interés y 1 p% de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, pudiendo aumentarse el fondo amortizante y negociarlo dentro ó fuera del pais.

Art. 5° Destínase para el servicio de estos fondos el producido de las mismas líneas, el 3 p% ofrecido por los vecinos de Cañuelas para ayudar sus servicios mientras no produzca el 6 p% esta línea y el déficit si lo hubiera será cubierto de rentas generales.

Art. 6° La traza de las líneas que se mandan construir será hecha de acuerdo con el P. E.

Art. 7° Declárase de utilidad pública á los efectos de la espropiacion, los terrenos necesarios para vias, estaciones, depósitos y demas anexos de los ferro carriles que se mandan construir por esta ley.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Vicente Villamayor.

El Ministro Montt—Hoy se encontrará entre nosotros este caballero, Ministro chileno.

Nos anticipamos á darle la bienvenida.

Comedor para el Asilo de Mendigos—Hace algun tiempo hicimos conocer de nuestros lectores, la autorizacion solicitada por el Intendente Municipal del Concejo Deliberante, para construir con arreglo á los planos por él aprobados un nuevo comedor en el Asilo de Mendigos, destinando el salon que hoy se usa con ese objeto para una nueva sala y ensanchando por consiguiente aquel establecimiento, á la vez que se le dotaba de un comedor que llenara las necesidades de ese establecimiento, que ha sido, como la mayor parte, transformado casi en su totalidad durante la Administracion de nuestro laborioso Lord Mayor.

En la Seccion Municipalidad publicamos hoy el aviso llamando á licitacion para la construccion de dicho departamento.

El Dr. José Maria Bosch—Informándonos anoche del estado de su salud—supimos que su dolencia continuaba en el mismo estado, no notándose aún mejoría.

Argentinos—Como se verá por nuestro telegrama de Montevideo, el Gobierno Oriental ha decretado la circulacion legal de los argentinos, por valor de 4 pesos 66 cents.

En la Facultad de Derecho—Fecha de ayer es el siguiente decreto, dado por el Ministerio de Instruccion Pública:

Art. 1° Nómbrase al Dr. D. Juan O. Gomez, para desempeñar la cátedra de Filosofía del Derecho en la Facultad respectiva de la Universidad de la Capital, con el sueldo mensual que le asigna la Ley de Presupuesto para el corriente año.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. Wilde.

En Catamarca—De acuerdo con lo informado al Ministerio de Instruccion Pública por el Departamento de Ingenieros Civiles, se ha autorizado al Rector del Colegio Nacional de Catamarca, para que de conformidad á las prescripciones de la Ley de Contabilidad y de Obras Públicas, y con arreglo á los planos y presupuestos confeccionados por el Ingeniero Sr. Seurot, saque á licitacion la ejecucion de las obras proyectadas, debiendo remitir en oportunidad á aquel Ministerio las propuestas que hubiesen sido presentadas acompañadas de un informe al respecto.

El costo de las obras asciende á 2509 pesos nacionales.

Subvencion—Accediendo á una peticion del gefe del Departamento de Policía, el Gobierno acordó pasar una subvencion mensual de 50 pesos para ayudar al sostenimiento de la Escuela de Cabos y Sargentos de Policía, á contar desde el 1° del mes corriente.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

	Por mes
En la Capital de la República	$ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Exterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	[illegible]	$ m/n. 9
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez, Administrador, Bolivar 38.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

21

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

La *tierra* habia sido para él por mucho tiempo un lugar de pasaje, donde se era libre, habia mujeres; se bajaba como á pais conquistado, en los intermedio de los largos viajes; entonces tenia dinero, y en los barrios del placer hacia doblegar todo á voluntad de sus caprichos y de su fuerza.

Pero vivir una vida regular, en matrimonio, satisfacer sus gastos todos los dias, conducirse solo y pensar en el dia siguiente, esas obligaciones imprevistas no cuadraban con sus modales de marinero. Además en ese Brest bastardo y podrido, el alcohol parecia sudado por los muros junto con la humedad, mal sana.

Entonces se tiraba á lo hondo, como tantos otros, que tambien habian sido buenos y valientes; se envilecia, se rebajaba poco á poco al nivel de ese pueblo de borrachos; y su desenfreno se hacia repulsivo y vulgar como el desenfreno del obrero.

LI

...Un dia recibí una carta de él. Me llamaba á su lado.

Era muy sencilla y pareciase mucho á la de un niño:

«Mi buen hermano.

No sé como empezar; pero la verdad es que me he entregado á la bebida.

Tres veces he sido puesto en la barra en *La Reserva* y ahora no sé como salir del buque, pues si permanezco en él, me sucederá alguna desgracia.

Me parece que si pudiera embarcarme á su lado seria lo que debo ser. Mi buen hermano, puesto que vá V. á embarcarse otra vez, si viniera por Brest para recogerme, yo estaria mejor que aquí, y eso seguramente me salvaria.

Ha hecho mal en decirme en su carta que yo no amaba á mi muger ni á mi hijo, pues por este y por aquella haré todo.

Sí, mi buen hermano, he llorado y lloro todavia en estos momentos en que le escribo y no veo porque las lágrimas invaden mis ojos.

Espero que V. venga y le abrazo contra mi corazon, suplicándole que no olvide á su hermano, apesar de todos los pesares que le ha causado.—S. S.

Ives Kermadec».

LII

Un domingo de Diciembre, llegué á Brest sin anunciarme y descendí al cuartel bajo de la Grand Rue, buscando la casa de Ives. Para leer los números de las puertas costée todas esas altas construcciones de granito, que son antiguas casas de ricos caida en manos del pueblo: abajo, por todas partes tabernas abiertas; en lo alto ventanas con pobres cortinas, con flores enfermizas sobre los apoyos: crisantemas muertas en sus tiestos.

Era de mañana. Grupos de marineros circulaban ya, con su bonito traje, aseado, cantando, dando principio á la fiesta del Domingo.

Se respiraba una niebla blanca, una frescura húmeda,—sensacion nueva de invierno. Como yo llegaba del Adriático, en el que todavia el sol vertia sus mejores rayos, las tintas de Brest me parecian mas oscuras.

En el núm. 154—encima de la muestra *Al pensamiento del buen cañonero*—subí tres pisos por una vieja é inmensa escalera y encontré el cuarto de los Kermadec.

Se oia desde la puerta el ruido regular de una cuna que mecian. Pedrito, mimado apesar de todo, habia conservado esa habitud de hacerse dormir, ó Ives, solo con su hijo, estaba sentado cerca de él, meciéndole con una mano, muy lentamente.

Levantó su mirada triste, conmovido al verme, y atreviéndose á penas á venir á mi encuentro, pero su espresion me decia: Ah! hermano, sé que venis á llevarme contigo, eso es lo que te habia pedido, pero no te esperaba tan pronto; si me fuera sufriria mucho. . .»

Físicamente Ives habia cambiado bastante. Estaba mas pálido; la espresion de su tostado rostro, era diferente, menos segura y casi dolorosa. Habia sufrido, bien se veia, pero sobre ese rostro grave, marmóreo, incoloro, el vicio no habia podido imprimir ninguna huella.

Miraba yo al rededor con sorpresa y oprimido el corazon; en efecto jamás habia previsto lo que podia ser, en tierra, en una ciudad, el hogar de mi hermano Ives. Era muy diferente de su habitacion en el mar donde yo lo habia conocido: las vergas en pleno viento y sol. Aquí ahora, en medio de esas realidades pobres, me encontraba con él fuera de quicio y contrariado.

Maria habia salido á la fuente y Pedrito dormia, con sus largas pestañas reposando sobre sus mejillas. Estábamos solos, el uno delante del otro, y como si temiera encontrarse así delante de mí, se apresuró á hablarme del embarque, de la partida.

Una permuta en la lista de embarco me colocaba en Brest para partir de los primeros: se iban á armar dos ó tres buques para la estacion en la China, para los mares del Sud, y para el Levante, y era necesario estar pronto de un momento á otro para cualquiera de esos destinos.

La semana que siguió fué uno de esos periodos agitados como se atraviesan con frecuencia en las existencias marítimas: vivir en el hotel como en campamento en marcha, entre el desórden de las malas á medio hacer, ignorando el camino que se seguirá al dia siguiente; ocuparse de gran número de cosas tanto del servicio del puerto como de los preparativos de la campaña, y despues idas y venidas, y diligencias para poder retirar á Ives de la *Reserva* y bajo mi vigilancia, pudiera partir conmigo.

Los dias de Diciembre, muy cortos, muy oscuros, pasan lijero. Subia á menudo de cuatro en cuatro, los peldaños de la escalera de los Kermadec,—y Maria siempre ansiosa de las primeras palabras que iba á dirigirle, me sonreia tristemente, con una confianza respetuosa y resignada, esperando mi decision.

LIII

En la rada de Brest, Diciembre 23 de 1880.

Es una noche clara y fria de Diciembre; gran calma en el mar y profundo silencio á bordo.

En un camarin del buque, pintado de blanco y con paredes de hierro, Ives está sentado cerca de mí sobre las balijas y cajones abiertos. Todavia reina el desarreglo de la llegada; es necesario instalarse y tomar posesion de la casa en ese reducto que bien pronto nos paseará entre las olas y tempestades del invierno.

Todos esos embarcos previstos, esas largas campañas proyectadas, no han tenido resultado. Encuéntrome sencillamente sobre la *Serre* que no abandonará las aguas de Brest.

Desde esta mañana, Ives forma parte de la tripulacion, y hénos otra vez juntos, por un año mas. Dado nuestro oficio, es esta una felicidad, pues de un momento á otro podiamos separarnos para siempre.

Ives para evitarlo, ha dado contento cien francos al marinero que consintió en cederle el puesto.

Quedemos, pues, en la *Serre* ya que el destino nos ha arrojado en ella! Esto nos recordará el tiempo ya lejano en que navegábamos los dos por la *mar brumosa* protejida por el calado campanario.

Por mi parte hubiera deseado ir á cualquier otra parte, al sol—á Ives sobre todo hubiera querido llevarlo lo mas lejos posible de Brest; lo mas lejos de sus malos amigos y las tabernas de las costas.

LIV

Al dia siguiente, me levanté al romper el dia, y subí al puente; casi no habia dormido, pues mi cuarto de media noche á las cuatro, fué muy duro: toda la noche fué maltraido el buque por fuerte viento y mar gruesa.

Ives estaba allí, empapado, pero muy á gusto en su elemento. En cuanto me vió me señaló con la mano y sonriéndose, un pais singular al cual nos aproximábamos.

Riberas grises, escarpadas, cerraban en lontananza el horizonte cual una larga muralla. Una especie de calma se habia producido en las aguas, aunque el viento continuaba enviándonos sus impulsos furiosos. En el cielo, nubes oscuras y pesadas se deslizaban, las unas sobre las otras, muy rápidamente: era una bóveda de plomo en movimiento: cosas inmensas, negras que se deformaban, que parecian apuradas por abrirse paso, correr mas allá, como presas del vértigo de algun desplome próximo y formidable. En torno nuestro millares de escollos, que por todas partes erguian su negra cabeza, en medio el remolino plateado que hacian las olas; se hubiera dicho inmensos rebaños de bestias marinas. A perderse de vista, habia siempre esas peligrosas cabezas negras: la mar estaba cubierta de ellas.

Y despues, mas allá, sobre la costa lejana, la silueta de tres campanarios antiguos, que parecian plantados en medio de un desierto de granito, uno sobrepasando en mucho á los otros, é irguiendo su alta talla como un gigante que observa y que preside . . . .

Ah! sí, y mucho que conocia á ese mas alto; como Ives lo saludé con una sonrisa, algo inquieto no obstante de verlo aparecer tan cerca de nosotros, en medio de esas fiestas de las tinieblas, una mañana en que no lo esperaba . . . . Qué veniamos á hacer en esas cercanias? Eso no entraba en nuestros proyectos, y yo no lo comprendia.

Era una decision brusca del comandante tomada durante mi hora de sueño.

Veniamos á la entrada de la rada del Toro, muy cerca de Saint-Pol-de-Leon, á buscar abrigo contra el viento del Sud, pues á lo largo la mar era demasiado gruesa para nosotros.

—Y hé aquí como á su regreso á la *mar brumosa*, la primera visita de Ives fué á su campanario.

LV

Cherburgo, 27 de Diciembre 1880.

A las siete, me traen á Ives en el fondo de una falúa, borracho. Antiguos amigos suyos, gavieros de la *Venus*, lo arrastraron toda la noche por las tabernas, para festejar su regreso de las Antillas.

Estoy de cuarto. No hay nadie sobre el puente, escepto algunos marineros que hacen la limpieza de sus utensilios, pero de confianza, viejos conocidos y con los cuales se puede contar. Cuatro hombres lo levantan, lo bajan furtivamente por una escotilla y lo ocultan en mi cámara.

Mal estreno habia hecho Ives, á bordo de la *Serre*, donde lo habia tomado bajo mi vigilancia, como castigo, y donde me habia prometido ser ejemplar. La idea de que estaba perdido, completamente perdido, se me ocurrió por primera vez, apesar de todo lo que podia intentar para salvarlo de sí mismo, y en seguida esta otra reflexion mas desoladora todavia, que quizá le faltaban á Ives buenos sentimientos.

Todo el dia Ives parece un muerto.

Ha perdido su gorro, su porta-moneda, su silbato de plata, y tiene un agujero en la cabeza.

Recien á las seis de la tarde dá señales de vida. Como un niño que se despierta, sonríe, (todavia está ébrio, sino no sonreiría), y me pide de comer.

Continuará.

Enero 12.

DIONISIO V. SCHÖO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
perm.

Doctor Gonzalez del Solar
MÉDICO
582—ESMERALDA—582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
2 31

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
1912 E. 13

TALLER DE PLOMERIA
PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Ca.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomeros autorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse—Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

Colegio Nuevo
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
424—RIVADAVIA—426
La clase preparatoria abarca todos los ramos del plan vigente para el Colegio Nacional.
En el establecimiento se dictan las materias de 1°, 2°, 3° y 4° año de Instruccion Segundaria, formando parte del personal docente vorios profesores del Colegio Nacional.—*Juan Nessier*, Director. 48 23

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer 37.537 pesos, con 42 centavos, por derechos de importacion, esportacion, almacenaje y eslingaje.
Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 642.022 pesos, con 48 centésimos.

Visita de inspeccion—Ayer se le comunicó del Ministerio de Hacienda al Director General de Rentas, haber resultado que aquella Oficina haga inspeccionar con uno de los Inspectores que tiene á sus órdenes la Receptoria de Rentas Nacionales de Ajó, debiendo prolongarse esa visita por el término de 15 dias, mas ó menos.

Empleados del Congreso—El Presidente de la H. Cámara de Senadores ha comunicado al Ministro del Interior, haber nombrado Oficial 1° de la Contaduria del Congreso á D. Federico Rovere; y oficial auxiliar de la misma Oficina á D. Adolfo Palacios.
Ambos nombramientos son hechos de conformidad á la ley de Presupuesto del corriente año.

Para el cuartel de Artilleria—Se dió órden de entrega á Tesoreria, por 500 pesos en favor del Gefe del Regimiento 1° de Artilleria, que le fueron acordados para invertirlos en obras de desagüe que exige el cuartel que ocupa ese Cuerpo.
Esta suma debe imputarse al Inciso 22, Item 2, Partida 6, del presupuesto de guerra.

La verdad del suceso—Estamos autorizados por el Intendente de la casa de Gobierno, Coronel D. Juan A. del Campo, para declarar que es de todo punto incierto que haya tenido participacion alguna en el simple incidente ocurrido en la casa de Gobierno que relatan algunos de los diarios ayer, puesto que cuando ese suceso se produjo él no se encontraba allí.
Ahora por lo que respecta al incidente en sí llevado por algunos colegas á la categoria de un relato fantástico, hé aquí como lo esplica bajo su firma el oficial que estaba á cargo de la guardia militar:
Del Oficial de la Guardia Presidencial.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*Señor Coronel D. Juan A. del Campo.*—Comunico á V. S. para su conocimiento, que en el dia de ayer como á las dos y media de la tarde, se recibió preso en esta guardia de órden del señor Coronel Sotelo, á un ciudadano por haberse insolentado en la Inspeccion y Comandancia General de Armas; el que pocos momentos despues fué pedido por el mismo que ordenó su prision y entregado á un Sargento de Policía.—Dios guarde á V. S.—*Leon Bengoa*, Teniente 2° del 1er. Batallon del 1er. Regimiento de Infantería.

Recurso de revision—El Sr. Antonio Urraco que cuestiona diez leguas de campo con la Provincia de Santa Fé, ha entablado recurso de revision y otros que las leyes le acuerdan sobre el fallo de la Suprema Corte á que nos referimos en nuestra noticia del dia 10.—Está pues, ese asunto, pendiente de este recurso.

Cuota de 680 francos—El Ministro de Relaciones Esteriores se ha dirigido en nota al de Hacienda, remitiéndole el informe que el Presidente de la Comision Internacional de Pesas y Medidas ha pasado á la Legacion Argentina en Francia y Bélgica, en el que se hace conocer la cuota que corresponde pagar á la República Argentina, la cual asciende á la suma de 680 francos, que el de Relaciones Esteriores pide al de Hacienda se sirva poner á la órden de la mencionada Legacion.

Opinion del Resguardo—El Resguardo de la Aduana informando en la propuesta hecha al Ministerio de Hacienda por los Dres. Obligado y Cia. hace presente que el mejor sistema para el cuidado de los caballos de los guarda costas, consiste en establecer un corralon central únicamente para los que se ocupan en el radio de la Capital; y con respecto á los que diariamente se emplean fuera de la ciudad, permitir que cada guarda atienda al sostenimiento del suyo mediante la suma mensual que sea equitativo abonarle para la compra de forrage.
El Administrador de Rentas confirma la opinion del gefe del Resguardo.

Mensura micrométrica—Por decreto del P. E., la autorizacion conferida al Director del Observatorio Nacional Astronómico por decreto de 16 de Noviembre del año pasado, para invertir la suma mensual de pesos 240 nacionales, en la mensura micrométrica de las planchas estelares fotográficas obtenidas en el Observatorio, continuará durante el presente año, imputándose el gasto al Inciso 12, item 2, del Presupuesto de Instruccion Pública para 1884.

Para enganche y reenganche—El Ministerio de Hacienda dispondrá en estos dias la entrega por Tesoreria al Comisario General de Guerra, de la cantidad de 30,000 pesos, con destino al enganche y reenganche de soldados para el ejército, debiendo imputarse esta suma á la ley de 19 de Octubre del año anterior.

Novedades de Policía—La menor de 15 años Joaquina Acuña, tuvo ayer un disgusto con su patrona, domiliada en la calle de Independencia núm. 653.
Por esta razon disolvió en agua una regular cantidad de ácido oxático, que bebió con intencion de suicidarse.
Felizmente se le prestaron á tiempo los auxilios del caso y se halla ya fuera de peligro.
—El Comisario de la Seccion 2ª aprehendió ayer á los garduños Francisco Carron y Cárlos Burgos, quienes estafaron en su jurisdiccion al vecino de Cañuelas don Domingo del Cerro, que se halla actualmente en esta.
Del Cerro fué estafado en la suma de 3000 pesos m|c.

Comunicacion directa—Para colocar un hilo telefónico directo desde el Observatorio de Marina hasta la torre de la Aduana, se autorizó el gasto de 300 pesos, pedidos por el Director de aquella oficina.

Farmacéuticos—El Ministerio de Marina ha nombrado farmacéutico de 1ª clase á D. Agustin Lagleyze de la torpedera *Maipú*; y á D. Pedro N. Santillan, del trasporte nacional *Rosetti*, que han revistado en el año pasado fuera de presupuesto.

Sables de abordage—El fabricante de armas en Jolingen (Prusia), W. R. Kirschbaun, se ha presentado al Ministerio de Marina, ofreciendo en venta al precio de 3 pesos 50 centavos cada uno, la cantidad de sables de abordage que sean necesarios para dotar de ellos á los buques de la Armada.
Para el efecto, acompaña una muestra con la marca de su fábrica.

Pasó á informe—El Ministro de Marina, ha pasado á informe del gefe de Estado Mayor, una nota elevada por el cirujano mayor de la Armada, en la que significa que los buques mas convenientes para estar estacionados en la barra con el objeto de vigilar el servicio de sanidad, son *Los Andes, El Plata* y el *Buque-Escuela*.

A Tesorería—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha ordenado el pago de los siguientes créditos:
A Ignacio J. Sanchez, provisiones, ps. 73,140; id Amadeo Acevedo, por pasajes, id 1885 37; Legacion en el Paraguay, id 1676; id Bolivia, id 3,297; id Bélgica, id 3,297; id Francia, id 4 227; id España, id 4,227; id Chile, id 4,227; id Colombia, id 3,297; id Estados Unidos, id 4,227; id Perú, id 4,227; id Alemania, id 5,274; Viático al Ministro en Suiza, id 4,037; id id Bélgica, id 4,032; id Secretario id, id 1218; Legacion en Italia, id 4,227; Ajuste de la cañonera *Constitucion*, id 1,766; id id corbeta *Cabo de Hornos*, id 1,898; id id vapor *Rosetti*, id 1,822; Pedro Arévalo suministro de leña, id 1,108; para la prolongacion del F. C. O. N., id 150,000; Sastre y Roveda, asignaciones, 1,713; Ajuste de pensionistas militares, id 46,069; id del Regimiento 2° Artilleria, id 2,875; Ferran y Turdera, asignaciones, 4,980; Rigal y Ca., id, 9,055; Ajuste del 1er. Batallon del 5° Regimiento, id 2,281.72; id id 2° id id 3° id, id 2,936.05; id id 1er. id id 2° id, id 1,883.34; id id Regimiento 4° Caballeria, id 2,238.14; id id 2° Batallon del 2° Regimiento, id 2,521.02; id id id Regimiento Artilleria, id 4,163.84.

Exámenes de Maestros y Maestras de la Provincia—En el Consejo de Educacion de la Provincia, tuvieron lugar ayer los exámenes generales de maestros y maestras.
Rindieron exámen por escrito las siguientes personas que fueron aprobadas, las que continuarán el exámen en los dias de hoy y mañana.
Grado Superior—Dolores Pereira, Martin Posse y Fidel Rosi.
Grado Elemental—Isabel Segovia, Antonia B. Baldini, Miguel S. Abella, Luisa G. de Ferrari, Delfina Santos, Cármen Robles, Maria Vallejo, Eugenio Recagno, Juan A. Erreburren, José Moran y Carlos Colik.
Grado infantil—Celestino Sisto, Angela E. Viale, Feliza Sampion, Emilio B. Allen, Corina Vazquez, Luisa S. Merie, Laureana Sadich, Aulia Movaro, Francisca Jacot, Alcira Cáceres, Ascension Ricardi, Manuela Arbin, Maria P. Collar, Gregorio Ramos, Alejandrina Egorcene, Enrique Laguillaux, Gregorio T. Sivori, Antonio Beridon, Margarita Pausetol, Juana Guevara, Elisa S. de Repetto, Dolores Andrade, Isabel Goñi, Rosa Diaz, Paulina E. de Villese, Mariana B. Gutierrez, Maria Cueto, Salvador Abrines, Ernestina Rivademar, Isabel Leguizamon, Estéban Lliara.

Biblioteca de Lima—El Gobierno de la Provincia dictó ayer un decreto autorizando al Director de la Biblioteca Pública, para que pueda remitir á la Biblioteca de Lima un ejemplar de las publicaciones que existen depositadas á la órden del Gobierno.

Sucursales de Banco—Han sido nombrados ayer por el Directorio del Banco de la Provincia, las siguientes personas, para Gerentes de las Sucursales de Banco en los partidos que enumeramos:
Patagones, Martiniano D. Sanchez; San Antonio de Areco, Miguel Garcia; Chacabuco, Enrique Binden; Mar del Plata, Pedro Cárrega; Balcarce, Bartolomé Zambonini; General Alvear, Félix Villegas; Olavarria, Miguel Casullo; San Andrés de Giles, Manuel Olais.

Legislatura de la Provincia—Está citada para hoy la Cámara de Senadores de la Provincia.

Nombramiento—El Sr. D. Manuel Aguirre, ha sido nombrado por decreto de ayer del P. E. Provincial, para integrar la Comision Inspectora de la 2ª Seccion del Camino del Norte.

Luz eléctrica en La Plata—El Gobierno de la Provincia nombró ayer al Sr. D. Honorio P. Carreras encargado de la direccion y vigilancia de la luz eléctrica que va á establecerse en la Plata y al Sr. D. Domingo Baldovino como auxiliar de éste.

El Prefecto Marítimo—Se encuentra enfermo en cama, desde el dia de su llegada de Montevideo. Le deseamos pronta mejoria.

Movimiento de vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes vapores:
Pernambuco, procedente de Hamburgo, con 4 pasageros, el italiano *Carmela*, de Génova y escalas, el *Sirio* tambien de Génova y escalas, el *Melponene*, con 204 pasageros de Trieste, y el *Rio Negro*, del Havre, con 20 pasageros.
Hoy cumple su cuarentena, la barca alemana *Herduria*.

Desgracias á bordo—El marinero Emilio Lonsonne de la barca inglesa *Cóndor* fondeada en la rada esterior, se ocupaba ayer en arreglar unas cuerdas en lo alto de las vergas.
A causa de un mal movimiento que hizo con un pié, perdió el equilibrio y cayó sobre cubierta, rompiéndose una pierna.
El doctor Canesa le practicó en tierra la primera cura, remitiéndolo en seguida al Hospital de Hombres.
—El oficial del vapor *Maskeline*, don Guillermo S. Relly, fué tambien víctima de un accidente en la barra.
Se ocupaba al borde de su cubierta de contar los bultos que se trasbordaban á una ballenera.
De pronto uno de esos bultos se desprendió del quinche y le cayó sobre la pierna derecha, fracturándosela.
Fué igualmente atendido por el Dr. Canesa y remitido al Hospital de Hombres.

Choque—Frente al muelle de las Catalinas, chocaron ayer el pailebot nacional *Andes* con el de igual arboladura *Mas*, recibiendo el primero averías de consideracion.

Consejo Nacional de Educacion—En la sesion celebrada ayer por los miembros de este Consejo se resolvió lo siguiente:
Nombrar á D. Aquilino Fernandez profesor de música y dibujo en la escuela graduada de varones de la parroquia de San Miguel con anterioridad del 1° del corriente.
—Aumentar á 100 ps. m|n. el sueldo de los profesores de gimnasia de las escuelas comunes de varones de la capital.
—Nombrar profesor elemental de la escuela graduada de varones de San Miguel, á don Luis Suarez.
—Devolver al Departamento de Ingenieros Nacionales el espediente sobre edificacion de una escuela en Salta.
—Aumentar á 100 pesos m|n. el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 6 de San Telmo.
—Pasar á informe de los señores Bernasconi y Panizza el Himno Nacional dado recientemente por don Miguel Rojas.
—Revalidar el diploma de los maestros superiores de la Provincia de Buenos Aires, Don Enrique M. de Santa Olalla y don Salvador Oviedo.
—Devolver al apoderado del Gobierno de Córdoba, el espediente sobre el cobro del último cuatrimestre del año 1882.
—Organizar las comisiones de la 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª Secciones Escolares de la Capital, para el presente año.

Loteria de San José—El premio mayor (ps. 10.000 m|n.) de esta loteria, de la estraccion correspondiente al 5 del mes corriente, ha sido cobrado por las siguientes personas:
3|5 por D. José M. Purret.
1|5 por D. Lorenzo Rodriguez.
1|5 por la sirvienta de dicho señor.

Cordon de vereda—En la seccion Municipalidad publicamos un aviso de la Intendencia llamando á licitacion para la compra de 5000 metros lineales de piedra de cordon de vereda.
Las propuestas se abrirán el 22 del corriente á las 2 p. m. en la Oficina de Obras Públicas.
Quedan notificados los interesados.

Compañía de Cabos y Sargentos—Comunicar el arribo de esa compañía á Lujan, tiene por objeto la siguiente nota:
Inspeccion y Comandancia General de Armas—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la República*—Tengo el honor de comunicar á V. E. haber llegado la Compañía de Cabos y Sargentos de Artilleria con toda felicidad á la villa de Lujan, donde deben efectuar el tiro al blanco y ejercicios prácticos ordenados de cuyos resultados daré cuenta á V. E. en oportunidad.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno*—Enero 11 de 1884.—Publíquese.—Victorica.

Nueva Casa de Aislamiento—Los señores José Negri y Ca. han presentado una propuesta á la Intendencia Municipal, ofreciendo construir en el terreno que la Municipalidad les indique, un edificio para Lazareto y Casa de Aislamiento.
La construccion propuesta seria de fierro y madera, para poder trasladarla fácilmente de un punto á otro y compuesta de departamentos separados para evitar el contagio de los enfermos que sean asilados.
El precio de la construccion lo avalúan los proponentes en seis mil pesos moneda nacional.

Inspeccion de conventillos—El Inspector General en nota que ha pasado ayer a la Intendencia Municipal, pide que se ordene el desalojo de las casas de inquilinato calle Pozos 545 y 25 de Mayo 27, en virtud de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran.

Una habitacion higiénica—En la calle de Méjico núm. 962, existe una casa compuesta de *tres* habitaciones reducidas, que son ocupadas por *mas de treinta* personas.
Así lo ha hecho saber ayer á la Municipalidad el Inspector de la Seccion respectiva, con el objeto de que sea inspeccionada por la Comision de Higiene y se ordene su desalojo.

COMERCIO
Bolsa
Cédulas—Série A al contado—5500 á 101. 5500 á 100 7|8. Id E id id—6800 á 88 1|4. Id F id id—1000 á 85 1|4. 1500 á 85, 1000 á 85 1|2. Enero 19—10.000 á 85 1|2.
Acciones—Al contado—30 á 128 5|8, 240 á 1|2. Fin de mes—1900 á 129, 1700 á 1|4, 200 á 3|8, 200 á 128 3|4. Febrero 29—550 á 130 1|2, 300 á 131, 100 á 130;
Resúmen—Cédulas Série A al contado—11.000. Id id E id id—6800. Id id F id id—3500. Id id id Enero 19—10.000. Acciones al contado—270. Id fin de mes—4000. Id Febrero 29—950.
Cédulas—Las operaciones hechas ayer en cédulas han sido sin importancia alguna.
La Série A se cotizó á 101 y á 100 7|8.
Id id E id id id 88 1|4.
Id id F id id id—85 y 85 1|2.
Acciones—Siguen con animacion estos títulos. Las operaciones de ayer han sido mas numerosas que en las que en tiempos atrás se acostumbraban.
La oscilacion que ha tenido es insignificante.
La plaza no ha estado con tanta firmeza como el dia anterior produciéndose una pequeñísima baja.
Al contado se hicieron entre 128 1|2 y 5|8 p$.
Para fin de mes á 128 3|4 y 129 1|4 p$.
Banco de Italia—Para el 24 del corriente están citados los accionistas de este Banco á Asamblea General con el objeto de arreglar cual será el dividendo semestral que ha de acordarse.
Valor de la propiedad—Los martilleros Mariano Billinggurst é hijos han efectuado el remate de la propiedad calle Victoria 309, esquina á Buen Orden, compuesta de 8 vs. y 1|2 de frente por 70 de fondo en la suma de 50,000 $ m|c.
Comprador el Sr. Rivoralta.

Mercado Constitucion
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
143 wagones entrados, cargados con varios frutos y entre estos: 37,700 @ lana. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles, no tiene variacion al dia de ayer; maiz flojo, asi como el sebo; cerda continúa firme.
Ventas de hoy:
3500 @ lana extra y buena por Mendez y R. $ 106, 88, 85, 83; 2000 id id buena y reg Bonorino 105, 85, 77; 3000 id esp sup buena y reg Bellocq $ 101, 94, 90, 84, 76; 1000 id id sup S. Unzué 96; 3500 id id id A. A. 95, 88; 500 id id Casaux 95; 1500 id id y borrega Peyredieu 32, b. 76; 700 id id id R. Cutó 88, 2500 id id buena y reg Leguineche 87, 84, 81; 800 id id id E. Bonifacio 87; 1000 id id Zabala 86; 2000 id id Elordi 83, 78; 800 id id reg N. y Aguirre 78; 500 id id id Cosentino 78; 1000 id borrega esp Lanús 90.
Vacunos—30 cueros campo sup por Lanús $ 155; 30 id id N. y Aguerre 152.
Lanares—100 dnas campo esp y dchos por P. Salaverry 31, 30, 22 @ d; 70 id id id J. Lanús 30, 20; 50 id id sup M. y Rodriguez 29, 18; 300 id id id R. Gutierrez 26, 18; 50 id id Bonifacio 28; 30 id id y dchos Zabala 27 1|2, 18; 30 id id buenos N. y Aguerre 26, 18, 15; 150 id pelados sup y epidemia Elordi ps. 75, 30 la docena; 40 id id buenos N. y Aguerre 70, 25.
Cerda—50 @ cerda esp por P. Salaverry $ 178.
Sebo—500 @ sebo de campo sup por Elordy ps. 45; 12 barricas sebo pisado el mismo 25.
Maiz—50 fgas. maiz morocho en espiga por G. y Bilbao $ 55.

Mercado 11 de Setiembre
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
90 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos: 2000 ab. lana, 1795 bolsas trigo, 510 id maiz y 65 fardos pasto. El mercado en lanas flojo, lo mismo que el maiz, vacunos y sebo, lanares y alfalfa firme.
Ventas de hoy:
5000 ab lana esp. sup. y buena por Chillado ps. 92, 90, 80, 78, 77, 75; 800 id id id barriga id Yenta 92, 40; 4500 id id id id G. y Moratúre 91, 85, 84, 80, 82, 78, 2000 id id id id Balle á 91, 90; 2000 id id id E. Casey 90, 88, 78; 2400 id id id reg. id L. y Benitez 92, 90, 86, 79; 800 id id borrega id Perez 86, 85; 6000 id id id id Duggan 88, 80, 78; 1500 id id id id Kenny 84; 1000 id id id barriga id Samoza ps. 78, 39; 1500 id id id reg. id Ojea 78, 70 800 id id id id N. y Cernadas 75; 300 id borrega buena id Balleto 75.
Vacuno—100 cueros campo buenos por Ojea ps. 145,
Sebo—27 bs sebo de esportacion bueno por L. y Benitez ps. 45.
Lanares—50 ds matadero buenos por L. y Benitez 26 1|2 rls ib; 300 id id reg. inf. id Ojea 25, 21 320 id reg. id Duggan 24.
Trigo—300 fgas trigo candial sup. por Gardey ps. 124; 170 id id reg. id Perazzo 112; 100 id id salado esp. id el mismo 95; 75 id id candial inf. id Maggio 100; 100 id id salado bueno id Tarigo 86; 200 id id id ip Robbio 80; 700 id id de costa id id Miranda 90.
Maiz—100 fgas maiz morocho en espiga sup. por Morandi ps. 58; 250 id id id sup. las 9 ab. id Feliz y Ca. 48; 100 id id id reg. id N. y Cernadas 44.
Alfalfa—60 fdos pasto sup. por Santa Maria ps. 580 tond.
Nabo—60 fgas semilla de nabo sup. por Morandi ps. 110 ab.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 11 DE ENERO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. F. Garcia	J. Lopez	San Vicente	44
Id id	P. Montes	Ajó	134
M. Alvarez	F. Machese	Chascomus	81
S. y Mandia	M. Fierro	Bolivar	126
J. Davison	M. Bernandi	Matanzas	54
L. Linch y Ca.	M. Peralta	Monte	41
L. y Moores	J. Fetey	Chascomus	41
Id id	P. Bravo	Junin	22
A. Ceballos	A. Lescano	Bolivar	132
Id id	J. Farran	Pergamino	183
B. Aspitia	J. Fredes	Bolivar	256
Id id	J. Taricheli	San Vicente	40
		Total....	1254

Precios
Primer aparte novillo y vaca, 380, 360, 350, 320 300, 280
Segundo id id 260, 250.
Matanza general, 240, 220, 200, 180 150, 130.
Cueros de novillo, 150, 145, 140, 130, 125,
Id de vaca 105, 100, 95, 90. 86
Terneros grandes 200, 180.
Id chicos 150 120.
Capones 35 á 44
Novillos para saladero 335 350.
Id y Vacas 220
Matanza de reses 518 cabezas.
Id de terneros 75 id.

Tesorería Nacional

Al contado	35.689,75
Letras	1.845,77
	37.535,52
	604 485,06
Total hasta la fecha	642.020,58

Despacho de Aduana
Merceria y Libreria—Monsegur, 31 cjs. articulos para merceria y libreria surtido, 1 id papel para planos, 2 id id para escribir, 3 id id cuadernos en blanco, sobres, 2 id tarjetas para fotógrafos, 11 id vidrios para id; Jove y hnos., 1 cj cortaplumas tijeritas, espejitos, etc., etc.; Sonuer, 1 1 cj bastones, 1 id pasta para dientes jabones de olor; Brendes, 1 cj botones de carozo; Capdeville, 1 cj cinta de terciopelo; Lúders, 3 cjs canastas, 1 id calcomania, 1 id botones de vidrio, 1 id id para pechera y puño, 1 id trencilla de algodon blanca, 4 id muestras; Bono y B., 2 cjs juguetes, 4 id canastitas mimbre, 1 id microscópios, 1 id muñecas, 4 id caballos con máquina, 5 prensas para carne; J. P. Echevarria, 14 cjs juhuetes; Fco. Diaz, 1 cj papel de color, 1 id flecos lana, cordon id mezcla, 4 id hule para piso, 1 id id encerado para lavatorio; Tornquist, 1 cj botones asta; Azzarri, 3 cjs sorpresas.
Tejidos y Confecciones—Astoul hnos., 1 fdo tripe risado; Tornquist, 1 cj brin de hilo, 4 id género azul para trajes, 6 id id de hilo para sábanas; J. M. Challe, 1 cj corbatas seda surtidas; Fco. Diaz, 1 cj cortinas de muselina; B. y Stockes, 11 fdos frazadas mezcla; Machain y R., 5 fdos pellones; M. y Williamson, 3 fdos arpillera; Cartavio y A., 4 cjs pañuelos hilo con vainilla; Cayol, 1 cj pañuelos de seda' 1 id sacos de id; J. Ardoni, 7 cjs camisetas algodon; Wedekind y F., 2 cjs cortinas bordadas, 1 id fichús, delantales, 1 id casimir lana; Mallmann, 1 cj género de lana y algodon; Watson, 2 cjs tohallas algodon imitacion turcas; R. Cabanius 1 cj casimir de lana, 1 id raso de lana; Hardy, 3 fdos oxford, 1 id lienzo azul, 4 id arpillera; Bowers, 1 fdo lienzo para toldos, 2 id lana americana; Verazi y L., 2 cjs camisas blancas de algodon para niños, 1 id medias de algodon para id, calzoncillos de punto, et, 1 id capelinas. crespon mezcla, fichús de felpa, globitos de goma.
Sombreros, Zapatos—Bazille, 1 cj sombreros castor; Mantels y P., 11 cjs calzado surtido y articulos para id, crespones, papel secante, badanas, etc., etc.; Mattaldi, 1 cj carneros, gamusas, cabras, latigos y trinchetes; Bally, 5 cjs calzado surtido.
Talabarteria, Muebleria, Pianos—Mattaldi, 4 cjs arneses, monturas, y otros artículos; Viuda de Guiliani, 2 cjs muebles; Verazzi y L., 1 piano; V. Ferrer, 1 cj estuches, prendedores de oro, medallones rosetas, y otros articulos de joyeria.
Comestibles—Portalis y Ca., 62 bsas trigo; Rocha y hnos., 80 bocoys queso Gruyere; Scotto y M. 80 cjs estearina; Gandolfi y M., 375 b'les aceitunas, 19 cjs frutas al jugo, 1 id sardinas; Natta y B., 30,000 limones; O. y Sagasti, 3 cjs frutas fresca; Mantels y P., 2 cjs tabaco Virgini, 6 id id picadura Habana; Giron, 7 cjs dulce en caldo, 2 id frutas al jugo, 8 id sardinas, 5 id motaza francesa, 40 id conservas de legumbres; S. y Rosa, 18 bsas. dobles café; J. Profumo, 40 lios estearinas; Viale y hno, 500 bcas azúcar, 100 cjs ciruelas; Lassalle é hijo, 100 bcas azúcar; Ledesma y hnos, 100 rollos tabaco negro del Brasil; S. y Carreras, 70 bcas azúcar; J. Bolando, 1 cj galletitas inglesas; Ch. Sand, 40 atados queso Pategras; Peters y hnos, 70 cj ciruelas, 39 id sardinas; J. Borra, 70 b'les arenques, 5 cjs jamones; Gandolfi y M., 20 cjs queso italiano, 27 b'les id parmesano; Mainier, 1 cj hongos secos italianos; Borra, 3 cjs pasta de tomate, 5 id queso, A. Carnet, 75 cjs aceite francés.
Bebidas, Lozas, Vidrios, etc—Gandolfi y M., 500 cjs ajenjo, 500 id coñac, 20|4 vino tinto; Rocha y hnos, 1000 cjs ajenjo; J. Maupas, 300 cjs vermouth, 5 pipones aguardiente, 20 b'les vinagre; J. Chapar é hijos, 200 cjs bitter; Lochore, 46 cajones whiskey; Bletscher, 2 cjs vino blanco de Burdeaux; Scotto y M., 19 cjs Chianti; Mac Callum, 9 bcas ginger hale, 9 id limonada; Kruger, 3 cjs floreros vidrio pintado, 2 id tazas para café, de porcelana, 1 id id para almuerzo de id, 4 id juegos lavatorio ordinario; Scotto y M., 10 fpos papel para bolsas.
Ferreteria—Dellazoppa, 2 cjs cabos para guadañas, 2 id manijas de fierro para postigos, 924 molinillos cajon de madera, 2 cjs pasadores, 2 id cerraduras, 8 id cafeteras lata, 56 bombas para jardin, 2 cjs manijas bronce para puertas, 1 id desvasadores, 42 id bisagras, 20 casc alambre bronceado para elásticos, 15 id id de fierro, 19 id resortes de id para muebles, 150 cuñetes puntas de Paris, 8 cj cabos guadañas francesas, 2 id id palas finas; Maupas, 1 maquinaria completa para elaborar harina de taigo con todos sus accesorios; Manteles y P., 2 fdos estopa alquitranada, 600 rollos alambre de acero, F. C. Sud, 52 pares ruedas con eje, 2 máquinas para tornear completas; Shaw y hnos, 8566 piezas pino blanco; J. Bell. é hijos, 1606 id id id; Burton, 1 cj palanganas porcelana con desagüe y útiles correspondientes, 1 horno, 1 gobernador de repuesto; Monsegur, 18 prensas chicas de copiar, 18 id id medianas; Wottmann, 124 máquinas de coser de mesa; Parlane y G., 1 cj cuchillas para zapatero, leznas y otros útiles para id; Corti y R., 1 caldera y 1 bomba á vapor.
Drogas y Pinturas—Müller, 1 bca cebada pelada, 11 fdos raiz de valeriana, 1 cuñete ciruelas, 1 cajon bálsamo vitas asiático, 1 id id de copaiba, 1 id Galipot, 1 id cápsulas para ensayo, 1 id azufre precipitado, hojas de camedrio y cardo santo sicopodia, etc., etc; O. Girou, 5 cjs tapioca, 12 id goma senegal; Lochore, 8 casc pintura; Drysdale, 2 cjs agua mineral de Couzan; Rivolta y C., 20 bocoys piedra pomez enteras, 100 cjs azufre en canuto, 50 id id sublimado.

Marítima
Hoy se esperan en nuestro puerto *Silex* y *Minerva*, de Montevideo; *Rio de la Plata*, del Uruguay; *Proveedor, Pingo* y *Tridente*, del Rosario; *Rio Negro*, del Havre y *Sirio*, de Génova.
Anuncian salida para hoy *Silex*, para Uruguay; *Minerva*, para Montevideo; *Proveedor, Pingo* y *Tridente*, para Rosario; *Rio de la Plata*, para Montevideo; *Rio Uruguay*, para Asuncion; *Dart*, para Southampton.

SALIDAS
Apolo, para Montevideo.
CABOTAJE
Amabile, gta. nac. de Patagones á Giarvello, con: 110 bsas con 11691 kilos lana, 1 cj pluma, 130 cus. lanares, 50 id vacunos, 9 id potros, 5 bsas con 154 kilos cerda, 90 bsas con 5992 id lana, 4 cueros gamas, 38 docenas cueros nutria, 274 hect. sal, 1 cj meds.
Magdalena 1ª, pbot. paraguayo de la Paz á Macoy, con: 82000 kilos yeso.
Salado, pailebot de Mar del Plata á Marrorjin, con: 299 bolsas trigo, 8 bsas con 432 kilos cerda.
Maria Amalia, bdra. nac. de Gualeguaychú á Marrorjin, con: á Legarreta, 149 bsas kilos lana.
Feliz Concordia, pbot. nac. de Concordia á Nuñez, con: 1100 postes, 935|2 id ñandubay, 970 kilos quesos.
Llegó á tiempo, bdra. nac. de San Nicolás á Belando, con: 10000 kilos papas.
Indiferente, pbot. nac. de Magdalena á Huergo, con: lastre.
Murciélago, pbot. nac. de Ensenada á T. Rivara, á J. Berrisso con: 37 pipas aceite de potro, 1 cajon con 1 prensa.
Isidora, queche nac. de la Magdalena á Huergo, con: 241 pipas aceite de potro, 200 cueros potrillos salados.
Dante Alighieri, queche nac. de Ajó á Marrorjin, con: á la órden 85 fardos con 31874 kilos lana.
ENTRADAS DE ULTRAMAR
Sirio, vapor italiano de 2186 tondas. cap. Picarni, de Génova el 16 de Diciembre, Cádiz el, San Vicente el, Cabo Verde el, Montevideo el, á Lavarello y Ca., con: cargamento general.
Marea, bergantin dinamarques de 150 tondas. cap. M. Madden, de Pernambuco el 14 de Diciembre, á A. F. Ramos con: al mismo 1630 barriles, 100|2 id, 100|4 id azúcar blanca, con 200957 kilos.
Juanita, pol. española de 178 toadas. cap. F. Pages, de Pernambuco el 19 Diciembre, Montevideo el 9 del corriente, á Artagaveytia hnos., con: á los mismos 250 barriles con 30724 kilos azúcar terciada, 1380 barriles, 150|2 id 150|4 id con 181864 kilos azúcar blanca.
Prepotente, pbot. nac. de 49 tondas. cap. S. Rethamias, de Montevideo el 9 del corriente, á la órden con: L. 266 bsas yerba mate; B. R., 2 id tabaco negro, 5 cj papel plomo; Orden 900 sacos fariña (de trasbordo).
Wiking, bergantin noruego de 289 tondas. cap A. O. Lindwig, de Nueva York el 17 Noviembre, á C. S. Borras y Ca. con: á los mismos 10515 cajones kerosene.
Antonieta, pol. española de 149 tondas. capitan M. Gelpi, de Paranaguá el 26 de Diciembre, á F. Mendez y Ca, con: á los mismos 1115 turrones con 158308 kilos yerbo mate.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
El establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.
43—CALLE PIEDAD—43
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
93 F. 11

TEATROS
Opera—Gran baile de sociedad y disfraz, único en la semana, Sábado 12 del corriente. Orquesta de 40 profesores. El salon lujosamente adornado y alfombrado de nuevo y riquísimo tripe, 100 parejas de las 12 á la 1, gran valz.
PRECIOS—Entrada general 2 nacionales. Palcos bajos y balcones 10 id. Id altos 6 id. Señoras gratis.
Nacional—Sábado 12 de Enero de 1884.—Debut de la Compañía de Zarzuela y Baile Español.—1° La preciosa zarzuela en tres actos: EL BARBERILLO DE LAVAPIES. 2° El popular baile: EL BOLERO. A las 8 1|2.
La Florida—Sábado 12 y Domingo 13 de Enero de 1884, grandes bailes de máscaras y de fantasía. A las 11 1|2. Entrada para caballeros 1.50 oro. Señoras gratis.

MUNICIPALIDAD
Mesas de Sepulturas
Por disposicion superior, se les previene á los solicitantes de sepulturas del Cementerio del Norte, que les han sido concedidas en solicitudes que se espresan á continuacion, que no compareciendo á recojerlas en el término de diez dias, de esta publicacion, se darán por desistidos, procediéndose á la venta del que las solicitare.
6981 Pedro N. Peirano, 2 sepulturas.
4784 Antonia Rocha, 2 idem
6472 Victoria Zavaleta de Herrera, 1 idem.
4050 Mariano Marzano, 3 idem.
4392 Antonio Iriarte, 3 idem.
3449 Belisario B. Massa (Te. 31 cents.)
2858 Luis Nabone, 2 sepulturas.
4365 Mercedes O. de Algerich, 2 idem.
4850 Juana Fernandez, 1 idem.
7579 Luisa Bisso, 3 idem.
3615 José Maria Ruda, 1 idem.
3906 Salomé de Garzoli, 3 idem.
2330 Héctor Amodini (Te. 855 cents).
5829 Luisa Alvarez de Gonzalez, 1 sepultura.
6619 Cárlos Grattarola, 2 idem.
4833 Angela Daneri, 3 idem.
691 Juan Vazquez, 2 idem.
6620 Felipo Ceroni, 3 idem.
7638 José A. Argüello, 3 idem.
2737 Jaime Campos, 2 idem.
460 Juan Piñero, 1 idem.
8099 Adolfo Silva Garreton, 3 idem.
7167 Cármen Miro, 2 idem.
5514 Octavio F. Gonzalez, 1 idem.
5470 Antonio Lapido, 1 idem.
853 José Bernasconi, 10 idem.
5931 Meliton Panelo, 2 idem.
1758 Cayetano Amoretti, 6 idem.
1168 Juan Peduzzi, 2 idem.
1673 Juan Ameghino y otros, 10 idem.
2935 Félix Lecot, 1 idem.
3757 Angel Nocetti, 1 idem.
5861 Alejo Gallardo, 1 idem.
7186 Aubri Casanova, 1 idem.
6977 Clemencia J. de Bies, 1 idem.
4131 Juan Bacigalupi. 2 idem.
3024 Pedro Monasterio, 1 idem.
7937 Federico Nocetti, 2 idem.
6708 Juan Cagnone, 1 idem.
5601 Juan Vazquez, 3 idem.
3488 Enrique Peña, 2 idem.
3829 Francisco Amoretti, 1 idem.
6682 I. Dominguez, 1 idem.
102 Hermeregildo del Cármen, 4 idem.
5318 Octavio Bergallo, 3 idem.
1477 Gervasio Gari, 1 idem.
4185 Gavina Silva, 2 id.
4861 José Capanegra, 2 idem.
2814 Dario Becear, 1 id.
7939 Paulina Sporatti (Te. 75 cents.)
2575 Pedro Jesús Udaquiola, 4 sepulturas.
2148 Angel Cuenca, 3 idem.
2174 Francisco Eliseo, 2 idem.
1654 Ramon Castilla, 6 idem.
2722 Cayetano Pezzi, 2 idem.
6791 Remedios S. V. de Landon, 4 idem.
1716 Juan Bta. Luqui, 4 idem.
936 Enrique Sabatte, 8 idem.
7518 Luis Cappa, 4 idem.
675 Eustaquia G. de Torres, 3 idem.
5677 Enrique Prack, 1 idem.
Buenos Aires, Enero 9 de 1884.
78-20. *El Encargado.*

Licitacion
DE PIEDRA PARA CORDON DE VEREDAS
Llámase á licitacion para la provision de 5.000 metros lineales de cordon para vereda bajo las condiciones siguientes:
1° Los cordones serán de granito ó de calcáreo duro de 0m 125 de espesor 0m35 á 0m40 de altura y de una longitud que no sea menor de 0m60.
2° Las piedras serán labradas en los puntos de union 0m20 de un lado y 0m05 del otro, y serán perfectamente cuadradas.
3° Estos cordones serán entregados en la Plaza Constitucion ó en la ribera del Paseo de Julio, obligándose la Municipalidad á obtener el libre despacho de aquellos que procedan de la Banda Oriental.
4° Los proponentes fijarán el precio por metro lineal, debiendo entregar toda la cantidad en el plazo de diez meses debiendo entregarlos en partidas mensuales que no bajen de 500 metros.
5° Los proponentes harán un depósito de mil pesos m|n al presentar su propuesta, el cual será devuelto en partidas proporcionales al diez por ciento del importe de cada remesa de cordones.
6° El pago será al contado
7° Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Ingenieros, en presencia de los interesados que concurran el dia 22 del presente mes á las 2 p. m.
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
100 22 *El Secretario.*

Licitacion
Llámase á licitacion para la ejecucion de los trabajos para la construccion del comedor del Asilo de Mendigos con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina de Ingenieros Municipales.
Las propuestas se recibirán hasta el dia 22 del corriente á 4 p. m., hora en que serán abiertas en la Oficina en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
99 22 *El Secretario.*

Casa de correccion y de trabajo
Llámase á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.
Dichos planos se presentarán en la Secretaría de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.
Los dos que se consideren mejores, tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos m|n. y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.
Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.
Mariano Obarrio, Secretario.
2381 E. 18 D. p. m.

Licitacion de forraje
La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el miércoles 16 de Enero á las 2 p. m. para la provision de mil fanegas de maiz desgranado, limpio y de nueve arrobas.
Se aceptarán propuestas hasta por cien fanegas.
Cuando el proveedor no hiciese la entrega en los dias que se le designen, pagará cincuenta pesos m|n. de multa por cada uno de demora, y si pasaran tres, la provision para las cabalgaduras de la limpieza pública se comprará al contado y por cuenta del proveedor al precio que tenga.
Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesoreria Municipal, de haber depositado en ella *trescientos* pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de ésta si el contratista no se presentara á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.
Los pagos se harán al contado ó á noventa dias con el descuento del Banco, deduciendo de este el diez por ciento como garantia del cumplimiento del contrato, y cuya parte será devuelta al contratista con la que le corresponda por la última entrega.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre este y la Intendencia se resolverán administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art 82 de la ley orgánica.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
31 16

Licitacion
La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 15 de Enero á la 1 1|2 p. m. para la venta del fierro inútil que existe en la Maestranza de la Limpieza Pública.
El proponente debe indicar la cantidad que ofrece por cada quintal, y queda obligado á sacarlo de la Maestranza dentro de los 8 dias siguientes de aquel en que fuese aceptada la propuesta.
El pago se hará al contado.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 3 de 1884—*El Secretario*. 27 15

Licitacion
La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 15 de Enero á la 1 p. m. para la estraccion de los residuos de las cabalgaduras del corralon de la limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente antes de las 9 de la mañana.
El proponente debe indicar la cantidad mensual que ofrezca por este servicio, previniendo que el pago se hará por mensualidades adelantadas.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires. Enero 3 de 1884.—*El Secretario*. 26 15

Mesa de sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios: los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.
P. Y. Dto. núm. 3590. Las sepulturas 33 á 38 del núm. 1, 33 á 38 del núm. 2, la 27 á 31 del núm. 1 de la Sec. 19 están vencidas. Del núm. 1, la Sep. 33 fué comprada por don Manuel Gonzalez el 20 de Noviembre de 1868, por cinco años; la 34 lo fué por don Julio Darteen 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por don Eduardo Prebe en 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Andrés Lorenzo en 20 Febrero de 1869, por cinco años; la 37 lo fué por don Francisco Plaza, en 20 Febrero de 1869, por cinco años, y la 38 lo fué por don Juan Gambetta en 20 Febrero de 1869.
Del núm. 2, la Sep. 33 fué comprada por don Juan Casas en 1° de Marzo de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por doña Maria Llanelly, en 1° Marzo de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Pedro Ubalde, en 2 de Marzo de 1869, por cinco años; la 37 lo fué por don Pablo Colomina, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; la 38 lo fué por don Juan Dupi, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; del núm. 1, la Sep. 27 lo fué doña Petrona Gomez, en 18 Febrero de 1869, por cinco años; la 28 lo fué por don Luis Arachi, en 3 de Febrero de 1869, por cinco años; la 29 lo fué por doña Maria Morserens, en 3 de Marzo de 1870, por cinco años; la 30 lo fué por don Antonio Dorrian, en 19 Febrero de 1869, por cinco años, y la 31 lo fué por don Juan Cauzan, en 19 Febrero de 1869, por cinco años.
S. C. Dto. núm. 4870, las sepulturas 1a. y 2a. núm. 46 de la Sn. 1a. están vencidas. La 1a. fué comprada por don Francisco Murguiandene en 25 Octubre de 1870, por diez años; la 2a. lo fué por don Pedro Mercier, en 2 Junio de 1862, por veinte años.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1883.—*J. Acevedo Belgrano*. 2619 E. 17.

BANCOS
Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:	
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p$
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pagó íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p$ trimestral	7 p$
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p$	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Martin A. Maxwell, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito... 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos en condiciones acomodadas.

ABONA	
En cuenta corriente á la vista	3 p$ anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	9 p$ anua
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores	Convencional

T. H. Jones, Gerente.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona	
A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 0|0
" particular á premio	5 0|0
" oro á la vista sin interés	
" á 60 y 90 dias ó mas	2 0|0
Se cobra	
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo	7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bandigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Médura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tuviollo
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B Goyen, Secretario.

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
J. M. Lafuente.

SECCION PARA TODOS
CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

SEMINARIO INGLÉS
En el gran edificio conocido por
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, Jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2386 perm.

EL MEJOR AGUINALDO
50,000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
SE JUEGA EL 12 DE ENERO
Billete entero 260 pesos m|c.
POR ELLOS
Cigarreria EL INVALIDO
CUYO 253
2737 E. 12

SECRETARIA
DEL
BANCO DE LA PROVINCIA
FALSIFICACION DE BILLETES
DE 2 PESOS NACIONALES ORO
Se avisa al público que han aparecido billetes falsos de la nueva emision de este Banco, del valor de dos pesos nacionales oro, y que la diferencia que existe entre los falsos y los verdaderos, consiste en que aquellos son hechos por medio de la fototipia, siendo el grabado que abarca todo el billete dos milímetros mas corto que el de los buenos.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.
Francisco Llambí, Oficial 1°.
2727 E. 12

LOTERIA PUBLICA
DE
MERCEDES
Premio mayor 8,000 $ m|n.
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n.
2311 perm.

TELÉFONOS
Construcciones de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier punto de la República; minas submarinas y subterráneas; luz eléctrica y trasmision de fuerza.
Suministran materiales de primer órden en todo lo concerniente á electricidad.
R. G. Trebino Molinari y Ca.
Ingenieros y contratistas.
Cangallo 93.
30 F 4.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 361
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

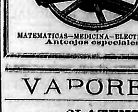

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

VAPORES
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LA PLATENSE
Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo* y *Minerva* durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Lúnes 7 de Enero.	Mártes 8 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Juéves 10 de Enero.
Viérnes 11 de Enero.	Sábado 12 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Mártes 15 de Enero.
Miércoles 16 de Enero.	Juéves 17 de Enero.
Viérnes 18 de Enero.	Sábado 19 de Enero.
Lúnes 21 de Enero.	Mártes 22 de Enero.
Miércoles 23 de Enero.	Juéves 24 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Lúnes 28 de Enero.	Mártes 29 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Juéves 31 de Enero.

P. CHRISTOPHERSEN.
1 31. Agente general—Piedad 102.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel plomo, tinta azul, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:
Enero 10 de 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n	35000
Deduccion 25 p$	"	8750
Al público	$ m|n	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
998	"	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Enero 5 de 1884.
perm. *La Comision Administradora.*

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada.
Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2660 pm

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.
Perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

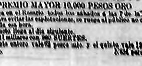

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las especulaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 800 SUERTES.
El billete entero vale [illegible] pesos m|n. y el quinto vale [illegible]
Perm.

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas
DE BUENOS AIRES

Dia 1	vapor	Rio Paraná
» 4	»	Mensagero
» 8	»	Taraguy
» 12	»	Rio Uruguay
» 16	»	Cisne
» 20	»	Rio Paraná
» 24	»	Mensagero
» 28	»	Taraguy

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 14, 22, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

Liceo Universitario 108—Calle SALTA—108 Preparacion de los exámenes del Colegio Nacional. Enseñanza mercantil. Enseñanza elemental: seccion especial para los niños de 6 á 10 años. Internos, medio pupilos y externos. Pídase el programa en el mismo Colegio.—El Director, *J. L. Jammes*. 91 17

Niñera Se necesita una mujer ó muchacha para encargarla del cuidado de un niño, debiendo salir al campo por la temporada de verano. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Para tratar Florida 341. 97 15

Poder perdido de Juan Wilson á favor de la señora Isolina Wilson por haberes ante el Gobierno Nacional. Se gratificará á la persona que lo entregue, calle de Andes 577. 98 15

El Escribano Cárlos M. Perez, trasladó su oficina á la calle Alsina núm. 135. 80 13

Ama de leche fresca Se ofrece una, calle Tucuman 1159. 81 13

Comision de Hijiene de la Seccion 5ª—Habiéndose resuelto devolver las sumas que la Comision de Hijiene de la Seccion 5ª de la Capital ha recolectado entre los vecinos de ella, para el alivio de los que sufren en Santiago del Estero, se invita á los donantes para que pasen por el local de la Comision, Paraná 278, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 9 p. m. á fin de recibir sus respectivas cuotas.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*Tomás Oliver*, Presidente—*Domingo Diana*, Vice—*Dr. Domingo O. Moyano*—*Dr. Cárlos M. Bowni*—*Angel Zino*—*Emilio Bengaria*—*Pedro Gallardo*, Inspector. 72 18

Tenedor de Libros Se necesita uno para un establecimiento de campo, que conozca bien la contabilidad, prefiriéndose sea de nacionalidad inglés ó aleman. Ocurrir Piedras 184 (altos). Inútil se presente sin buenas recomendaciones. 71 15

Espléndido terreno con edificio.—Se vende uno en la calle de Suipacha antes de llegar á Santa-Fé, á una cuadra del Retiro, de 18 1/2 varas de frente por 70 de fondo y martillo á su favor. Produce buena renta, susceptible de ser aumentada. Reconoce un gravamen de doce mil fuertes Série E. que pasará al comprador. Para tratar, Bolivar 16, de 12 á 4 p. m. 64 19

Exposicion de Bremen Se hace saber á los productores é industriales que deseen estar representados en dicha Exposicion, que ha sido prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo para la admision de objetos, los que deberán ser remitidos con su nota correspondiente al Club Industrial, Defensa 74.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*La Comision*. 63 25

Administracion de Rentas Nacionales.—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1881, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar desde el dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate las que queden, como lo dispone el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas están en la Secretaría de la Alcaidía.—Diciembre 20 de 1883. 17 15

Prefectura Maritima ESCRIBANIA DE MARINA—Se hace saber al público que por resolucion superior, desde el 1º de Enero de 1884 regirá el Arancel vigente para las demás Escribanías de la Capital; que los derechos se pagarán al señor Prefecto Marítimo prévia presentacion de un boleto que á cada interesado deberá entregar el Escribano de Marina haciendo constar la clase de instrumentos otorgados y lo que corresponda pagar.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. 2726 E. 12.

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird*. 2763 E. 22

Acido fénico puro 15 $ lb., glicerina de Price 20 $ lb., azúcar de leche 14 $ lb., píldoras y ungüento Holloway 8 $ caja, vainilla 20 $ onza, píldoras digestivas de Defresne 15 $ frasco, anilina francés 15 $ onza. Kelly é hijos, 624 Suipacha. 2652 17

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está espedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2,684 E24

Prefectura Maritima MARINEROS PARA EL SUD—Se avisa á los que deseen sentar plaza de marineros para las Sub-Prefecturas de Puerto en la Tierra de Fuego ó en la Isla de los Estados que se necesitan *setenta* hombres con familia, en el concepto que han de ser marineros de profesion.
Se les pagará *veinte pesos y setenta y seis centavos* por mes á los marineros, *veinticinco pesos ochenta y tres centavos* á los timoneles, *treinta y seis pesos diez y seis centavos* á los guardianes, *y treinta y seis pesos* á los contra-maestres.
Dándoseles además alojamiento y manutencion á ellos y sus familias.
Los que se interesen pueden presentarse en la Ayudantía de esta Prefectura Marítima ó en cualquier de las Sub-Prefecturas, en el concepto de que no se recibirán sinó marineros de profesion y contratados por un año segun lo determina el Reglamento interno de esta Reparticion.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1883.—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. 2720 E12.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace in dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 84.
N486 pm

Policia de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veintisiete uniformes de invierno, con destino á los vigilantes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 capotes.
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones, con escarapela, pompon, chapa y respiradero.
3054 números de paño para el brazo.
3054 pares polainas de hilo blanco.
25 ginetas para sargentos 1ros.
80 » » » 2dos.
82 escuadras para cabos 1ros.
80 » » » 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1a. talla, tres medidas que se numerarán así:—1—1.0—1.00
2a. » » » —2—2.0—2.00
3a. » » » —3—3.0—3.00

Las medidas de los morriones, de los números 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número 1		25
» » »	2	80
» Cabos »	1	82
» » »	2	80
» Vigilantes, del numero 1 al		1250

Tambien se presentarán propuestas para los siguientes trajes: 6 trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra, para Ordenanzas de este Departamento.
36 trajes de saco, pantalon y gorra, para Ordenanzas de Comisarías, llaveros y conductores de vehículos.
40 trajes de saco, pantalon y gorra, para peones de los Mercados, caballerizos de las Comisarías y caballerizos de Policía.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 12 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Jefe en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en cuenta las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 1a. D. Agustin Sufferu, de la 2a. D. Pedro A. Costa, y de la 18a. D. Gregorio Segovia, para su recibo y rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.
El pago se hará por Tesorería Nacional con letras á tres meses, sin interes, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Enero 12 de 1884.
E. Filemon Naon, Comisario de Ordenes.
95 F12

Mensagerias Nacionales á Vapor
Carrera de la Costa Sud
EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE
LOIR

De 1500 toneladas de porte; inaugurará la carrera de la Costa Sud, saliendo del puerto de la Boca para Bahia Blanca, Patagones y ... en todo el presente mes.
Admite carga, encomiendas y pasageros. Para mas informes, ocurrir á la antigua Agencia del vapor VILLARINO, Piedad 74. 81 perm.

LA ESTRELLA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Los señores accionistas de esta Compañía, podrán concurrir con sus acciones, desde el Viérnes 11 del corriente al escritorio de la misma, para recibir el dividendo de 10 p% acordado por la junta general, celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1884.—El Director General, *F. F. Moreno*. 82 10

Gefatura de Policía de la Provincia

Se avisa al público que desde el 14 del corriente, las oficinas de esta Gefatura funcionarán en su nuevo local, Capital «La Plata».—Buenos Aires, Enero 9 de 1884.—*Belisario F. Arana*, Comisario de Ordenes. 74 15

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 224 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerías y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1º de 1884.
E. Saenz, Secretario.
3 31

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca y Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1º de 1884.
E. Saenz, Secretario.
4 31

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en las 5a., 6a. y 7a., y uno quincenal en la 8a.
1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.
2a. De la Estacion Sinoca á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Bocha, Suncho y San Francisco.
5a. De Tucuman á Nogales, Tapi Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Riarte.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Burruyacu.
7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Quisca.
8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tapi, Eucalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.
Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. *E. Saenz*.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 26 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado del contrato.—Diciembre 28 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2730 E. 26

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Santiago á Salavina, pasando por la Costa del Salado, Figueroa, Natará, Maillen y Bracho.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Santiago y Secretaría General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 6 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*E. Saenz*. 47 F6

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Guayan á la Punta de Maquijata.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 7 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 8 de 1884.—*E. Saenz*. 60 F7

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando en Cachi, Payagasta y La Poma en combinacion con los mensagerías de Salta á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Salta y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 8 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
96 F8 *E. Saenz*.

Consejo Nacional de Educacion
LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 14 del corriente, se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles, que á continuacion se espresan, con destino á las escuelas comunes de la Capital y de las Provincias, por todo el año de 1884.
El acto de la licitacion tendrá lugar el 15 de Enero entrante, en el salon de este Consejo, verbal y en forma de remate, con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán. A los que los obtengan se les garante como mínimum el consumo de las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, en el siguiente cuadro, debiendo dejar aquellos, como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 p% sobre el importe del mínimun que corresponda al artículo licitado.
Todo licitante tendrá opcion á ser preferido para la provision de los artículos por él licitados, en caso de ser necesaria mayor cantidad que la anotada, y siempre que no se encuentre á menor precio.
El Consejo se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo, cuyo precio no le convenga.
Los pagos se harán en la forma acostumbrada.
Los licitantes se ajustarán en los demás trámites, á las prescripciones generales de la materia.
Secretaría, Diciembre 14 de 1883.

A
Artículo, Adolescencia: autor, Delapalme: número licitado, 2000.—Id, Aritmética; id, Viedmann; id, 200.—Id, Atlas República Argentina:—Id, Aritmética; id, Perkins; id, 800.—Id, Aritmética; id, Ritt; id 150.—Id, Vallin y Bustillos; id, 0.—Id, id; id, Larguier; id 500.—Id, Anagnosia Primera; id, Sastre; id, 7000.—Id, id segunda; id, id; id, 5500.—Id, id; id, tercera; id, id; id, 2700.—Id, Anagnosia Mural; id, id; id, 100 colecciones.—Alfabetos en piezas, 150; Almanaques foliadores.

B
Artículo, Bancas 2000—id Botánica, autor, Delafosse; núm. licitado, 150—id, id cartilla; id Hooker, id 350—id Broches; id 50—id Barómetros (aneroides); id 30—id Brújulas, id 150.

C
Artículo, Compases de madera; núm. licitado, 250—id cuaderno caligrafía: autor, Garnier; id 4500—id rayados tapas carton; id 5000—id compases paramaestros (cajas); id 100—id, id id niños id: id 400—id cuadros colores: autor, Calkins; id 200—id cuadros prohombres; id T. S. Osuna; id 40.
Artículo, Cartilla 1ª; autor, Santa Olalla; número licitado, 2,000—Id, id 2ª; id, id; id, 1500—Id, Carteles de lectura (colecciones); id, id; id, 100—Id, Ciencias naturales, id, Nata y Gayeso; id, 1800—Id, Cuadros de Historia Natural; id, Jonhston; id, 250—Id, Catecismo; id, Astete, id, 4000—Id, Constitucion Nacional; id, 800—Id, Carpetas hule; id, 100—Cepillos borradores, id 150.

D
Artículo, Dibujo; autor Krussi; número licitado, 500, paret sintética—Id, id; id, id; id, 500, id analítica—Id, id; id, id; id 500, id perspectiva—Id, id coleccion; id, T. S. O. y R. B: id, 350—Id, Diccionarios castellanos portátiles; id, 50.

E
Artículo, esponjas; número licitado, 20 libras—Escuadra grandes graduadas, id 150—Id id medianas corrientes, id1 —Id id chicas id, 50—Id El gato, id 2000.

F
Artículo, Fábulas; autor, Iriarte; número licitado 100—Id id, id Samaniego, id 100.

G
Artículo, Gramatica castellana, Autor Bello, Número licitado 800—Compendio, id Márquez—Id Geografía, id, Smith, id 1200—Id id, id Leitelle, id 2000—Id id (elementos), id Casson, id 200—Id id (grande), id Cosson, id 100—Id id nacional, id Grondona, id 100—Id Geometria (Arechaga), id Arechaga 200—Id Geometria, id Armas, id 200—Id Gomas de borrar, id 1000—Id Goma líquida, id 150—Id Geografía (arreglada por Sastre), id Shmith, id 150.

H
Artículo, Historia Argentina; Autor, Juana Manso ... licitado 500—Id, id id; id Fregeiro; id 200—Id, id ... rain; id 100—Id, id id; id Gutierrez; id 300—Id, id ... Estrada, id 200—Id Nociones de Higiene; id Wilde, id 225—Id, id id, id Berra; id 300—Id id de Mantilla; id 300.—Historia de las Provincias Unidas por Zinng, 500 ejemplares.

I
Artículo, Infancia; autor, De Lapalme; número licitado 2500.

L
Artículo Libro 1º, autor, Mantilla número solicitado 6000—id, id 2º id id, id id 4000—id, id 3º, id id, id 100—id, id 1º, (reformado T. S. Osuna) Mandevil, id id, 2000—id, id, 1º id primitivo, id id, 200—id, id id 2º, id id, id 3000—id, id 3º, id id, id 1000—id, Literatura, id Cosson, id id 100—id, id, id Uriarte; id 300.

M
Artículo, método de lectura gradual, autor, Sarmiento, 1000—id Manual de enseñanza objetiva, id Calkins, núm. licitado, 50—id Mosáico literario id Bastinos, id 1800—id Moral práctica, id Alcantara, id 400—id Moral y urbanidad id Carreño, id 150—id id id id compendio, id 100—id Mineralogía, id Delafosse, id 100—id Moral práctica, id Diez Mori, id 50.

P
Artículo, Pizarras—Id papel secante—Id pizarrines surtidos—Id Pedagogía, autor, Calderera, número solicitado, 50—Id pizarrones con caballete—Id punteros, 200.

T
Artículos, tela para pizarra; número licitado 150 metros—Id tableros contadores; 150—Id tiza (cajas); 1,000—Id trasportadores; 150—Id tinteros loza; 4000—Id tinta (litros); 1000—Id tinteros cristal, 150—Id timbres; 200.

V
Artículo, Vida de Jesu Cristo; autor Walon; número licitado 50.

Z
Artículo, Zoología; autor, Delafosse; número licitado 100.
2634 E. 15

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
21—San Martin—24
perm F. W. Jones Director Gerente

Fiestas **RODOLFO NEWBERY** **Bailes**
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

MERCERIA
DE
IGNACIO NIS Y RUEDA
193—Suipacha—193
BARATURA SIN ENGAÑO

Trajes de seda para niños de 4 á 8 años, alta novedad.

Chalecos blancos de piqué á		50 $
Sacos de seda á 80 $ y muy finos á		100 »
Id negros de alpaca á	50 y	60 »
Id id de brin		30 »
Pantalones de brin		25 »

Espléndido surtido de guarda-polvos de seda, rica alpaca y brin de hilo, para hombres, alta novedad.
Id para señoras, de seda y de hilo.
Id para niñas, de seda y de brin de hilo.
Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años, á precios sin competencia.
Gran surtido en medias y calzoncillos de hilo para hombres.
Gran surtido en camisas, alta novedad.
Corbatas, pañuelos, perfumería fina, etc, etc.

NO OLVIDARSE
SUIPACHA 193 ENTRE CUYO Y CORRIENTES
2733 E. 13

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 307 perm

HOTEL CENTRAL
PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO DE LICITACION

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica:
Que partiendo de la Colonia Esperanza pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia, y vaya á terminar en Susana.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en la ciudad de Santa-Fé.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda-hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores. Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.
Tendrán como mínimun *cinco metros ochenta centímetros* de largo y una circunferencia de *cuarenta y ocho centímetros* en la parte inferior, *y cuarenta centímetros* en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres metros treinta y tres centímetros* (83 m. 33 ct.)
Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2,693 E26

OTRO
En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de la siguiente línea telegráfica.
De la Estacion «Cañada de Gomez» del Ferro carril Central Argentino hasta el Venado Tuerto, pasando por las colonias Arteaga, San José de la Esquina, Iriondo, Toscana, Terrasson, San Urbano y Melincué.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de la línea á construirse.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores.
Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud. Tendrán como mínimun, cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros.
Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion, y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 2,692 E19

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional

Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaría del Banco.
Los prémios serán como sigue:
1º Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2º Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500).
3º Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d. p. m. E. 21.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas as matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sinó cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

LA MEJOR
FABRICA A VAPOR DE BOLSAS
Y DEPÓSITO DE ARPILLERAS
E. E. GERDING y Ca.
1151—PIEDAD—1153
BUENOS AIRES

La misma casa recibe la rica cerveza alemana (clara y oscura)
"LA MEJOR"
(MARCA REGISTRADA)

SE RECIBE ORDENES: En la fábrica á todo hora. En la calle Victoria 382, de 1 á 3 p. m. En la Bolsa, de 3 á 4 p. m. y en el Rosario, en casa de los señores Lázaro y Andrés Costa, calle de La Rioja 181, esquina Libertad.
NOTA—Nuestra cerveza alemana va tambien directamente al Rosario para el consumo del Interior.
2713 E. 19

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico*.
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 134, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cº y en la DROGUERIA del PUEBLO.

MOLINOS
Sistema Austro-húngaro — **Sistema Nagel y Kaemp**
ALT MOLIENDA — MIXTO
Dismembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORCELANA — **CILINDROS RAYADOS**
F. WEGMANN — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZAS NORTE - AMERICANAS
MOTORES SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS — PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226—Piedad—1226
N490 perm.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut Valenton, Sémilion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Prior to. OPORTO: C. C. C, 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, ... Meyer, JEREZ Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no tome competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, peones ladrilleros, carpinteros, herreros, albañiles, pintores y 100 peones para la Estacion del F. C. del Sud.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud, agricultores, sirvientes y albañiles.
Santa-Fé—3000 peones para cosechar trigo, ganando 75 $ m|n por mes.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes del producto; peones agricultores, albañiles y carpinteros.
San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino y 1 pintor de carruajes.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores y peones agricultores.
Tucuman—Peones agricultores para los ingénios azucareros.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
San Juan—Agricultores y vinicultores.
Mendoza—Agricultores y vinicultores.
Biedma—Agricultores, herreros y peones.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883.
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N166 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B. Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librería Literaria—C. Perasa
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, tarjetas al minuto.
Esmero y prontitud, diarias francesas
247—CUYO—247

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 184
perm.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion
LICITACION

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.
Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 68 M7

OTRO
En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para la Aduana de la Concepcion del Uruguay, Provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre Rios, en el Paraná.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884.
62 F. 23

MENSAGERIAS
Y CORREOS NACIONALES
"La Protegida de los Andes"

Nuevo itinerario que se observará desde el 1º de Enero próximo, en combinacion con los trenes que salen de La Paz los dias Lúnes, Juéves y Sábados á las 5 a. m. y llegan en los mismos dias á las 9 p. m.
Salidas de La Paz para Mendoza
Lúnes, Juéves y Sábados á las 11 p. m. Se toma el desayuno en la Dormida mientras mudan caballos.
Llegadas de La Paz á Mendoza
Mártes, Viérnes y Domingos de 2 á 3 p. m. Una hora despues siguen marcha los pasajeros para San Juan.
Salidas de Mendoza para San Juan
Mártes, Viérnes y Domingos á las 4 p. m. Escala en Número 8, 1|2 hora para comer y se sigue marcha.
Llegadas á San Juan
Miércoles, Sábados y Lúnes de 3 á 4 p. m. Escala en el Pocito, 1|2 hora para almorzar.
Salidas de San Juan
Mártes, Juéves y Sábados á las 12 m. escala en el número 14 para comer y se sigue marcha.
Llegadas de San Juan á Mendoza
Miércoles, Viérnes y Domingos de 9 á 11 a. m. escala hasta las 12 para almorzar y se sigue marcha.
Salidas de Mendoza para La Paz
Miércoles, Viérnes y Domingos á las 12 m. escala 1|2 hora para comer en la Posta del Sr. Marcó.
Llegadas á la Villa de la Paz
Juéves, Sábados y Lúnes de 2 á 4 a. m. para tomar el tren á las 5 directo al Rosario sin dormir en San Luis ni Rio 4º, en ninguno de los trenes segun se hacia antes.
NOTA—Por este itinerario está logrado el objeto de viages rápidos empleando las menos horas posibles en viage. En cuatro dias á Buenos Aires los pasageros de San Juan y en 3 los de Mendoza. Ahora se suplica al público que no lo pidan menos rápido para poder dormir, que es lo que esta Empresa ha tratado siempre de facilitar al viagero, algun descanso; pero sus buenos fines ocasionáronla reproches de muchos señores hasta el estremo de clasificar de moroso sus viajes. La cuestion se reduce á cabecear tres noches y tres dias: en el vapor dormirán de venida la primera noche, de ida en la 4ª.—Mendoza, 25 de Diciembre de 1882.—*C. Mercader*, Gerente
36 16.2

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N612 pm.

LICITACION
Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de la fecha, sácase á licitacion hasta el 25 del entrante mes la confeccion del vestuario siguiente:
500 kepies de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 blusas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 pantalones de paño azul sajon con vivo punzó.
500 bombachas de paño azul sajon con vivo punzó.
1000 capotes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 polainas blancas.
2000 camisas blancas.
2000 calzoncillos blancos.
500 pares botines.
500 pares botas.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta la fecha espresada (25 de Enero de 1884) debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechazarlos sino están en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.
El pago se hará otorgándose á favor del contratista letras á tres y seis meses de plazo.
Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para responder con ella á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada su propuesta, no se aviniese á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.
El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciera así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.
Los proponentes acompañarán á su propuesta, una muestra del vestuario completo.
Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe—Paraná, Diciembre 10 de 1883—*Fortunato Escobar*, Oficial Mayor.
2705 E. 25

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio eficaz.
Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curarán con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA, TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre. Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
1769 perm NUEVA YORK, E. U. A.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO Iº, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... de cada mes
PRECIOS DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor: «SIRIO»	El espléndido y rápido vapor "HUMBERTO 1º"
SALDRA EL 18 DE ENERO	SALDRA EL 1º DE FEBRERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. CAPITAN: FRANCISCO MARIANI. *Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

156 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria
M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97—Calle Florida—97	981—Calle Rivadavia—981

N760 perm.

ALAMBRES
Marca NEPTUN
De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id tronzado,
id id de fierro patente, id id id galvanizado
Únicos ajentes en el Rio de la Plata—
ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de
E. TORNQUIST & COMP. N489 perm.

ESTANCIEROS
ESTRACTO DE TABACO PURO
MARCA
HOJA DE ORO

Garantimos este Extracto ser siempre uniforme y seguro y que el contenido de cada tarro ha sido probado por un prolijo análisis antes de cerrarlo.
FABRICADO POR
THE LUISVILLE LEAF TOBACCO Cº.
LOUISVILLE, KY.

MOTORES PORTATILES
De 10 caballos de fuerza
CON QUEMA PAJA PATENTE
De los renombrados fabricantes
CLAYTON & SHUTTLEWORTH
UNICOS INTRODUCTORES
TOMAS DRYSDALE Y Cº
88—MORENO—96
1895 perm.

APERITIVO—BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente
Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor bitter, con agua, soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 131—CALLE ESMERALDA—133
N225 dpm. perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm.

Escuela Normal de Tucuman

No habiendo producido resultado la primera licitacion intentada para contratar bajo el nuevo presupuesto las obras de ensanche de esta Escuela, se convoca nuevamente á admision de propuestas durante el término de treinte dias á contar desde la fecha.

El pliego de condiciones, presupuesto y planos correspondientes se hallarán de manifiesto en esta Escuela.

Las propuestas, estendidas en papel sellado de 5 $ m|n. se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Escuela, y serán abiertas y leidas en la misma el dia 11 del entrante mes de Enero á las 5 p. m. ante los interesados que quisieren presenciar el acto, advirtiéndose que serán solamen te tomadas en consideracion las propuestas en que se acredite haberse hecho el depósito del 5 p% del valor de las obras en la forma que preceptúa la ley.

Tucuman, Diciembre 12 de 1883.

2657 E11 — *E. Aymerich.*

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu a.
PAPELES de oficio, carta, , f ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. — N912 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

40—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

perm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Raggio.* — 10 F7

Por disposicion del señor Juez de Féria, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita á los acreedores de los Sres. PALACIO Hnos., LUENGAS y ELUEZ, que han sido declarados en quiebra, para que en el término de veinte dias presenten al síndico provisorio D. Benjamin Reinecké los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Manuel Garay.* — 42 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que el designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, sesenta animales yeguarizos al corte, setenta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, diez de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas, y veinticinco petizos al corte, diez mestizos Shetland.

Todo esto perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las 213 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la escribanía á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Munilla.* — 2,662 E24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Berterreche*. Secretario. — 2,674 E24.

El que firma, por medio del presente, cita, llama y emplaza á toda persona que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA MANRIQUE y OCAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que se presenten á deducir las acciones que le correspondan por derecho dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moron, Noviembre 28 de 1883.—*A. C. Ibarra*, Sustituto. — 2,601 E. 16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONINO y D. FABIO ELIZARRAGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Sebastian Martinez*, Escribano Público. — 2,573 E. 12

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Pouy bobe*, Sustituto. — 2621 E25.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela* Secretario. — 2758 F. 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don ETRENE DUPUY y doña ANA J. DE DUPUY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto.* — 2,578 E. 16.

Por mandato del señor Juez de Arimera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA POCHULU, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que está adscripto; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolívar 21, altos. — 2567 E. 15.

REMATES

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA

ANTIGUA CASA BALTAR Y QUESADA

51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS

GRANDIOSA EXPOSICION

Los mas notables carneros

De los célebres Cabañas francesas de Lefebre, Guerin, Leroy, Chunot, Duclert y Hollard

Al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor

¡Alerta señores Cabañeros!

HAY VARIOS ANIMALES DE ALTA RESERVA

El remate tendrá lugar en los primeros dias de Febrero próximo. Los tipos son hermosos, pueden verse en nuestra casa San Martin 51, el de lin to en adelante.

Alerta señores Cabañeros! Señores Cabañeros alerta!

POR LOS MISMOS

4 leguas de buen campo

EN LA SECCION 4ª—LETRA D

Lote N. 19

Muy cerca de Bahia Blanca

RICOS PASTOS Y BUENAS AGUADAS

La calidad es inmejorable, no hay tierra mejor

Amojonado con mojones de fierro

Al mejor precio

Condiciones de pago muy ventajosas 1|3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 17 de Enero á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio el buen campo á que nos referimos.

El pago se hará del modo siguiente: una tercera parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.

Rogamos á los especuladores se fijen bien en la bondad del negocio que les ofrecemos.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 51. — 61 17

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA

QUE DA BUENA RENTA

Calle de Paraguay núm. 376

Casi en la esquina Libertad

Barrio de muchas familias

9 varas de frente al Norte por 70 de fondo

Edificio de 12 piezas antiguas y fuertes

La casa es de vecindad

TRAMWAYS Á LA PUERTA

La Plaza Libertad en la esquina

RENTA SEGURA 70 $ m|n ORO

BASE REGALADA

7,000 $ m|n. oro

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 13 de Enero á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 376, á un paso de la calle de Libertad.

Rogamos á los señores especuladores visiten la finca á que nos referimos, pues la renta que dá y la inmejorable ubicacion en que se encuentra hacen de su adquisicion una verdadera pichincha.

La venta es AD CORPUS. Títulos perfectos á disposicion de los interesados, en nuestra casa San Martin 51. — 23 13

POR LOS MISMOS

EN SAN JOSÉ DE FLORES

UN BUEN TERRENO

26 varas de frente

A la calle PORVENIR

Por 53 varas de fondo

Lindero á la gran quinta

DEL Sr. Dr. BARROS PAZOS

El terreno es regular y alto

Todo cercado de material

PAREDES MEDIANERAS

A un paso del Tramways

GRAN PICHINCHA

BASE INFIMA

1,000 $ m|n. ORO

TITULOS PERFECTOS

Venta AD-CORPUS

El Domingo 20 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada; el lindo lote de terreno á que nos referimos.

Recomendamos su adquisicion á las personas que quieran construir una buena casa en el pueblo mas lindo de la Provincia, San José de Flores.

Los títulos en nuestra casa. — 24 20

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico campo

Seccion 1a. Letra A. Lote N. 22

Ricos pastos y buenas aguadas

El campo linda con los Sres. Dorado, Arcadini, Escalante, Naveira y Newton

La calidad es inmejorable, no hay mejor tierra

El Ferro carril del Sr. Clarck á poca distancia

y el trazado á Villa Mercedes á solo 10 leguas

La base de venta ínfima

3,500 pesos m|n oro

¡Legua de 2500 hectáreas!

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el magnífico campo á que nos referimos.

Garantimos que el campo es de rica clase, pues tenemos los informes mas satisfactorios tanto de personas que lo han visitado como de varios de los linderos.

Rogamos que los especuladores se fijen bien en la bondad del negocio que les ofrecemos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. — 49 17

POR EL MISMO

LA ELEGANTE PROPIEDAD

Calle Cuyo N 772

Entre Montevideo y Garantias

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

SOBRE UN TERRENO ALTO DE 10 VS. DE FRENTE

POR 70 DE FONDO

12 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera

Tres grandes ventanas á la calle

GRAN CALLE ADOQUINADA

LA CASA ES MUY MODERNA

EL BARRIO INMEJORABLE!!

Renta fija 100 $ m|n. oro mensuales

Base ínfima 10,333 p. m|n oro

Produce 1 o|o mensual

Y PUEDE DAR MUCHO MAS

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 13 de Enero á las 4 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la cómoda y elegante propiedad á que nos referimos, ubicada al Norte de la Capital, en la calle de Cuyo num 772, entre las de Montevideo y Garantías.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la importancia del local en que se encuentra esta finca, así como lo ínfimo de la base de venta, pues la casa costó muy cerca de 20 000 $ m|n. oro.

Edificada en un terreno de 10 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene esta casa 12 hermosas habitaciones, tres grandes patios, huerta y jardin, parrales, etc. Las piezas son empapeladas, con cielo rasos de yeso, pisos de madera, etc., gas, y apesar de todas esas grandes comodidades la base solo es de 10333 $ m|n.

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos, á disposicion de los señores interesados en nuestra casa, San Martin 51. — 12 13

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderías

Artículos de tienda y mercería

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Enero á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averías que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle es el siguiente

Cafeteras, lámparas de bronce, sillas, estufas, carpetas bandejas, cuadros, rinconeras, canastas, tinteros, boteillones, floreros, sacos de viaje, centros, mesas de fumar, ceniceros, juegos de lavatorio, juegos de té, porcelana de Sevres, y gran cantidad de tazas y platos de porcelana fina para te y café.

EN SEGUIDA

50,000 cigarros habanos

Princesas, Regalías, Lóndres finos, Elegantes, Embajadores, etc. — 11 22

POR EL MISMO

EN PALERMO

En el mismo local de las Esposiciones de la

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

101 vacas y vaquillonas puras y 7|8 sangre Durham, acreditados productos de la cabaña EL LAGO del Sr. D. Diego N. Carman. Las vacas y vaquillonas están en lindísimo estado, son animales jóvenes, de espléndido tipo y hermoso tamaño

LA VENTA EN LOTES DE 5 Y 10 ANIMALES

10 notables toros puros

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

Los toros se venderán de 1 á 5 en lotes

El Domingo 13 de Enero á las 10 de la mañana venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Diego N. Carman las 101 vacas y vaquillonas á que me refiero, y mejor y mas amplio elogio es su pureza de sangre y su magnífico buen estado.

Las vacas son puras y 7|8 de la mejor sangre Durham, los señores criadores deben aprovechar la ocasion y no olvidar que de la cabaña EL LAGO, salieron los célebres toros Vestas.

Los toros son notables por su tipo y belleza. Las vacas serán vendidas en lotes de 5 á 10 animales para facilitar á los señores compradores el trasporte de sus compras en un solo wagon, resultando así la mayor economía en el arreo. — 2555 E. 13

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE
DE TERRENOS

La magnífica manzana

Con frente á la gran calle de Brasil

ENTRE LAS CALLES DE

JUJUY Y CATAMARCA

Dividida en 40 hermosos lotes

El terreno es casi contiguo á las colosales obras ordenadas ya por el Exmo. Gobierno Nacional

Alerta señores especuladores

INGLESES, FRANCESES, ITALIANOS

ALERTA

El porvenir de esos terrenos es inmenso, el progreso rapidísimo

El Domingo 13 de Enero á las 5 p. m.

62 12 13.

POR EL MISMO

27 notabilísimos carneros

Lincoln! Lincoln!

Elegidos por uno de los mas prácticos conocedores, en los mejores criaderos del Reino Unido, venidos por el vapor

Por cuenta y órden del Sr. D. J. W. Nash

LOS CARNEROS SON JOVENES, DE HERMOSO TAMAÑO Y ABUNDANTÍSIMA LANA

Alerta señores criadores

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Lúnes 7 de Enero de 1884 á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. J. W. Nash, el selecto lote de 27 carneros Lincoln, lo mejor y mas pura sangre que se haya importado al país.

Recomiendo á los señores criadores los notables carneros Lincoln á que me refiero, pues reunen á un hermoso tamaño, abundancia y finura en la lana, cuya sedosidad es admirable.

Los carneros pueden verse en mi casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. — 2756

POR EL MISMO

EN LA ESTANCIA DEL MEDIO

En el Partido de Arrecifes

Orden del señor Juez de primera Instancia, doctor Basualdo, testamentaria de don

JUAN ANGEL MOLINA

Vacuno, yeguarizo y lanar

400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS

De buen origen—Inmejorable sangre

NOTABLES CARNEROS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Ovejas y borregas de la misma raza

POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN

Notables yeguas Frisonas

Muy buenos toros raza Durham, Alderney, etc., etc.

VENTA MUY LIBERAL

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 20 de Enero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero.

La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fué antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental obteniendo gran cantidad de primeros premios.

Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.

Hé aquí el detalle:

400 animales vacunos al corte, 50 id id mestizos, 26 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 110 ovejas Rambouillet y Negrette, 30 carneros puros id id, 60 ovejas Lincoln, 15 carneros id, 60 animales yeguarizos al corte, 60 id id mestizos Trakenen y carrera, 30 potrillos Trakenen y de carrera, 20 caballos de silla, 10 id id tiro, 1 padrillo puro Morgan, 15 yeguas percheronas, 25 petizos al corte, 10 id mestizos Shetland.

NOTA—En la estacion Capitan Sarmiento habrá carruajes para conducir la concurrencia que venga por el primer tren hasta la estancia, donde despues de un buen almuerzo empezará el remate, si este no concluyese se continuará al otro dia. Habrá alojamiento para las personas que concurran—Es escusado decir que serán bien atendidas. — 2686 E. 20

T. S.

Adolfo Bullrich y Ca.

65000 HECTAREAS

ó 26 leguas kilométricas de ellas

22 leguas en la Seccion Segunda

4 leguas en la Seccion Tercera

DE TERRITORIOS NACIONALES

Campos con espléndidas aguadas y jagüeles de las antiguas tolderías, pastos tiernos, riquísimas tierras, parte de ellas á solo 10 leguas de

TRENQUE-LAUQUEN

Tercera parte al contado

Y el resto á 6, 12, 13 y 24 meses

Con pagarés hipotecarios

SIN INTERÈS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Enero de 1884

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por órden terminante de su propietario, 65,000 hectáreas de campos ubicados en las Secciones 2a. y 3a. de los Territorios Nacionales. — 2570 E. 16

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

80,000 hectáreas

EN LA SECCION OCTAVA

PUEBLO VICTORICA

Campamento de Poitague

LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES

Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca

Condiciones ventajosas para el pago

Una tercera parte al contado y el resto á

UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

Con pagarés hipotecarios y sin interés

El Mártes 22 de Enero de 1884, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A y el 1, 2 y 9 de la letra D, Seccion 8, Territorio Nacional.

Todavía existen allí los vestigios de las tolderías de los ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temerse mútuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000 000 la legua.

El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:

«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pastos, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los campos de Leubucó y Poitagüe, cuya superioridad es públicamente conocida.»

«Dice el agrimensor Pico que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»

Apesar que algunos colocan el Pueblo Victorica, ya una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero, ósea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potagüe, Aucamelué, Lui Carreta, Tirlin, Utra Trizoin, Echoué, Quillai Lauquen, Quitripil, Antiqueo, Guadá y varias otras de lluvia sin nombre.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés y con pagarés hipotecarios. — 2595 E. 22

POR LOS MISMOS

EN LA ESTACION GLEW

DE UN BUEN LOTE

De vacas lecheras mansas

Media sangre, 3|4 y 7|8 Durham

60 mestizas Durham, buenas lecheras, con crias chicas, algunas de ellas hijas del toro puro importado «San Martin» y servidas todas por este y por el magnífico toro puro, tambien importado «Grand Prince».

El Domingo 20 de Enero de 1884

A las 12 1|2 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales espresados, procedentes del establecimiento VILLA MARIANA, perteneciente al señor Cambaceres.

Las referidas vacas se encuentran en los potreros de la Estacion de Glew, donde pueden ser inspeccionadas por los interesados.

El dia del remate estarán á la vista los toros SAN MARTIN Y GRAND PRINCE.

NOTA—El tren que sale de la Estacion Constitucion á las 10 y 15 llega á Glew á las 11 y 55 y regresa á la Ciudad á las 2 p. m. — 33 20

POR LOS MISMOS

Un espléndido lote de campo

De seis y media legua cuadrada

SITUADAS EN LA 1RA. SECCION

De campos nacionales

A 2 1|2 leguas del Fortin Gainza

Sobre la misma linea de Fortines

Y MUY PROXIMO AL FERRO CARRIL TRASANDINO

LINDANDO CON LAS GRANDES ESTANCIAS

De los señores Emilio Bunge, Zamboraín hnos, Salas, Cernadas y otros

Sin base y condiciones ventajosas

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 de Enero de 1884, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo

16,243 hectáreas 7 areas y 47 centiáreas, igual á 6 leguas mas 1972 ... situadas en la seccion primera de Tierras Nacionales marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los numeros 2½ mitad del 18 bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como lo de los señores Emilio A. Bunge, Zamboraín Hnos, Salas y Cernadas, Cárlos J. Guerrero, Chas é hijos, Rosa De Martínez y del Valle (Itálá), Drabble hnos., y varios otros, como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y otros en formacion.

La galera que va á Gainza y de allí á la del señor Bunge é Itálá, pasa muy cerca de este campo y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima es la proximidad de la gran línea férrea Trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá á no dudarlo una Estacion ya sea en Gainza que sólo dista dos y media leguas de este campo, ó otro punto mas próximo.

La gran Colonia Irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los señores Salas y Cernadas, son en su mayor parte á estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para la venta, son sin base y el pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 3 y seis meses de plazo sin interés y pagaré hipotecario sobre el mismo campo.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. — 31 25

POR LOS MISMOS

7887 hectáreas de tierra

CAMPO FLOR

EN LA SECCION XVII

CONOCIDO POR

Fú-lò ó Las 3 lagunas

LINDANDO CON LOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE LOS SEÑORES

Drabble, Duggan hnos. y otros

Y á 18 leguas del pueblo Lincoln

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 16 de Enero de 1884 á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por division de condominio entre los señores Rodolfo Newbery y A. S. Mc. Nally, por ausentarse este último del país.

El campo arriba mencionado, compuesto de 7887 hectáreas ó sean cerca de tres leguas, ubicadas en la seccion XVII de la Provincia de Buenos Aires.

Estos campos son conocidos por el nombre de Fú-lò ó Las 3 lagunas, y están rodeados de grandes estancias, propiedad de los señores Drabble hnos., Duggan hnos., Media Luna, Juan Brown, Ricketts y Compañía Pastoril Argentina y muchos otros; distan pocas leguas de Lavallo y 18 leguas más ó menos del pueblo Lincoln.

El Ferro-Carril Trasandino queda muy inmediato y el ferro-carril de las Mellizas á Trenque-Lauquen, que estará terminado en breve tiempo, pasará muy cerca tambien.

El campo realmente es flor, teniendo abundantes pastos tiernos, cebadilla, alberjilla, cola de zorro y otros gramíneos como para ovejas, tiene mas de cuarenta centímetros de tierra vegetal y abundantes aguadas permanentes.

Las condiciones para la venta son y el comprador puede tomar á su cargo cuatro letras que adeuda el campo, cada una de 44,000 $ m|c, pagadero á 21 de Diciembre de 1884 la primera.

Las personas que quieran inspeccionar ó mandar ver el campo, tienen diligencias que salen de Chivilcoy los dias 1, 7, 11, 13, 19 y 25 de cada mes, desde Chivilcoy á Media Luna y de allí encontrarán caballo ó carruaje que los llevará hasta el mismo punto.—Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. — 2739 E16.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

167 y 1|2 leguas cuadradas

DE 5000 VS. POR COSTADO

DE LAS TIERRAS MAS FERACES

De la República

SITUADAS

En la Provincia de Santiago del Estero

Sobre el deslinde con la de Santa-Fé

A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista

SOBRE EL RIO PARANA

A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganadería.

Con aguadas permanentes
Escelentes pastos
Bosques de ñandubay
Y quebracho

SE REMATARÁN PRECISAMENTE

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

A CUALQUIER PRECIO

Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.

El Miércoles 30 de Enero

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Las tierras que se ofrecen en venta se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.

Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al Norte de la Provincia de Santa-Fé á 8 ó 10 leguas de las florecientes colonias de esta Provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los señores Ramayon y Escalada, Lezama y otros.

Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.

La calidad de estas tierras es escelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de 60 á 80 centímetros, y en algunas partes el espesor de esta capa pasa de un metro. Las aguas subterraneas se encuentran á 4, 5 y 6 metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region se ha encontrado agua dulce. Abundan además las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.

Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y planos fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-ingeniero nacional D. Juan Hildebrano.

En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios, entonces Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lanús, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de 4 y 6 leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.

El espediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este espediente con todas sus actuaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano don Ramon F. Lagos, (Pasage Roverano, escritorio N. 31, altos), donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Las 167 1|2 leguas que se ofrecen en venta están divididas en 31 suertes de 4 leguas, 5 de 6 leguas, 2 de 4 leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.

Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponda. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes, y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en sus mensuras están señaladas y divididas en tres lotes con los números 1, 2 y 4 de la seccion del Este.

No publicamos aquí esos informes por su estension, pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates Stokes y Ca., por cuenta de quienes el agrimensor señor Virasoro practicó la mensura.

Desde la ciudad de Santa Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista centro de colonias y establecimientos importantes hay veintitres leguas.

Ademas del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos trascripto los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el espediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.

La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguas y sus montes está fuera de toda ponderacion.

Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el mapa adjunto, avanzan rápidamente hácia ese lado, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.

Contribuirá poderosamente para el desarrallo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el rio Paraná, como tambien el Ferro-Carril que se propone construir la empresa de los señores Murrieta y Ca.

Es púb ico y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al señor D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esa tierra que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.

Estan depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.

En vista de estos antecedentes, es indudable que antes de muy poco tiempo esas tierras vaidrán de veinte á treinta mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene facilmente en las ventas de las tierras próximas á estas para colonias.

Por planos y foiletos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. — 2740 E. 30

POR LOS MISMOS

BAHIA BLANCA

Liquidacion de una Sociedad

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 23 de Enero

A LAS DOS DE LA TARDE

De varios lotes de terreno

ALGUNOS CON EDIFICIO

En el Pueblo de Bahia Blanca

Todas las obligaciones municipales han sido cumplidas por los vendedores. Los títulos son perfectos habiendo sido examinados por un abogado y registrados en la oficina de Registro de propiedades de la provincia; á mas los vendedores, que son personas conocidas y responsables, garantirán la validez de ellos.

Remataremos á cualquier precio excediendo las bases establecidas, las propiedades designadas en el plano con color rojo, que puede obtenerse en nuestra casa, por dinero de contado y con la condicion de firmar las escrituras dentro de 15 dias. Todo comprador no conocido de la casa tendrá que abonar el diez por ciento en el acto de firmar el boleto de venta.

Es tan inmenso el porvenir que ofrece esta localidad por su situacion topográfica y por ser el único puerto de la vasta zona Sud; además se ha dicho tanto sobre Bahia Blanca, llamada con razon la Liverpool de la República Argentina, que escusamos entrar en mayores elogios sobre este punto.

Creemos un deber llamar la atencion de los compradores sobre la baratura de los precios fijados, aconsejándoles aprovechen la ocasion de comprar, antes que llegue el ferro carril á su destino.

Por planos, etc., ocurran á nuestra casa Alsina Núm. 78, desde el 12 del corriente. — 91 23.

POS LOS MISMOS

DE 30,000 HECTAREAS

DE TIERRAS NACIONALES

UBICADAS

En las Secciones IV y X

EXCELENTES CAMPOS

CON BUENOS PASTOS

ABUNDANTES MONTES

AGUADAS, &, &

MUY CERCA DEL PUEBLO

DE BAHIA BLANCA

Con dos líneas férreas proyectadas

La mitad al contado

Y EL RESTO A 1 Y 2 AÑOS

SIN INTERES

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Mártes 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan, los siguientes campos nacionales.

16 0.. hectáreas ubicadas en la IV Seccion, letra B. lotes núm. 24 y 25

La primera fraccion queda como á 25 ó 28 leguas de una de las estaciones del Ferro-Carril del Sud á Bahia Blanca y de consiguiente puede decirse á un dia escaso de la Capital. El campo es quebrado, muy abundante en pastos, siendo estos mezclados, predominando un pasto fuerte de excelente engorde.

Hay monte de calden y algarrobo, siendo la parte Norte del lote mas montuoso y mas pastosa la parte Sud. Tierra

---

algo arenosa pero muy buena y segun las opiniones de las personas que han informado sobre estos campos por haber recorrido toda la seccion, es talvez el mejor de ella.

En cuanto á los informes de las 8 leguas de la X Seccion, son mas ó menos iguales.

Estos campos quedan muy cerca de los que acaba de vender el Sr. Tornquist al señor Bernasconi y la gran estancia del primero de estos señores uno de los mas grandes Establecimientos al Sud de la Provincia.

Las grandes vias férreas que deben arrancar del gran puerto de Bahia Blanca y que cruzarán las inmensas zonas de Tierras Nacionales, encerrándolas un vasto círculo de hierro y que terminarán en Antuco (Chile), Villa Mercedes, S. Luis, etc., tienen forzosamente que impulsar y dar gran valor á todas estas tierras.

La adquisicion de estos campos está al alcance de todos y las condiciones son ventajosas, siendo una la mitad al contado y el resto á 12 y 24 meses (1 y 2 años) de plazo sin interés con pagaré hipotecario.

No hay base, ni límite para la venta.

Por mas datos, planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. — 90 22

POR LOS MISMOS

De 20 yeguas mestizas

Razas de carrera

TRAKEHNEN Y FRISONAS

TODAS 7|8 SANGRE

Procedentes del Stud SANTA RITA

Perteneciente á la sucesion del finado señor don Cárlos Casares

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 21 del corriente á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento SANTA RITA, perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares las siguientes yeguas mestizas:

Sangre de carrera

BRUJA—Saina, 7|8 por Old Warden, Ace of Diamond y Porteño, con una potranca hija de Sutherland, nacida el 21 de Setiembre de 1883.
SONÁMBULA—Saina, 3 años, 7|8 por Hogboblin, Old Warden y Porteño.
NÚMERO 75—Malacara, 3|4 por Hogboblin y Ace of Diamond 7 años.
VIOLETA—Alazana, 7|8 por id id y Porteño, 4 años.
RED ROSE—Colorada tapada, 7|8 id id id 4 id.
WHITE ROSE—Alazana lista blanca, 7|8 Hogboblin, id id id 4 id.
JUDITH—Colorada tapada, 7|8 Hogboblin, id id 4 id.
NORTERA—Alazana testada, 3|4 Ace of Diamond y Porteño 4.
REBECA—Colorada, mano blanca, 7|8 Hogboblin, id id id 4 idem.
PRINCESA—Saina, 7|8 Hogboblin Old Warden y Porteño, 4 idem.
MALAQUITA—Colorada, 7|8 id id id 4 id.
FLYING EAGLE—Saina, 7|8 id id id 3 1|2 id.
GYP—Saina, 7|8 id Ace of Diamond, id 4 id.
MANEY—Saina colorada, 7|8 id Old Warden, id 3 id.
CAMELIA—Tordilla, 7|8 id id id 4 id.
ALICE—Alazana (de Anderson).

Sangre Trakehnen

ELSA—Oscura, 7|8 por Negress con un potrillo, por Dahomy de 4 1|2 años de edad.
LENTA—Id id, 4 años.
NORA—Id id id, 5 id.
LENORE—Saina negra, id id 5 años.

Sangre Frisona

ALAZANA—7|8 por Rob Roy, 7 años, servida por Lord Lincoln.
DORADILLA—7|8 id id id, id id. — 89 20

POR LOS MISMOS

DE LAS EXISTENCIAS

De la Cochería Nacional

EN SAN JOSÉ DE FLORES

CALLE RIVADAVIA

Al lado del Juzgado de Paz y del Teatro

Por liquidacion del negocio

Landau, Coupé Clarence, Victoria, Carros elásticos, Guarniciones, caballos de tiro y silla, cajones fúnebres, etc., etc.

El Sábado 19 del corriente á las 8 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la propiedad arriba indicada y por liquidacion de Sociedad, á saber.

1 hermoso landau.
1 coupé Clarence.
1 elegante Victoria.
2 calezas.
3 carros elásticos de cuatro ruedas con sus arreos correspondientes.
9 guarniciones completas para 2 caballos.
18 á 20 caballos de tiro.
2 caballos de tiro.
Cajonería fúnebre, adornos y servicio fúnebre, etc. etc.

El inventario completo del negocio puede verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados en caso que quieran comprar el todo en venta particular. — 92 19

H. Baizan

JUDICIAL

De una chacra situada en el partido de Matanzas, el Domingo 10 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje indicado y por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El lote núm. 4 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas 4 decimos de otros, ó sean 38 cuadras cuadradas mas 9647 de otra, tiene un edificio de cinco piezas de material, letrina y corredor con reja, el terreno como espresa la hijuela antedicha fué tasado en 2500 $ m|c la cuadra y el edificio en 32,895 $ m|c., lo que forma un total entre terreno y edificio de 130,306 con 6,75, base para la venta las dos terceras partes de esta última suma que son 86,871.

El lote núm. 5 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas cuatro decimos de otro ó sean 38 cuadras cuadradas mas 9647 de otra, tasado este lote en la cantidad de 61651 $ m|c con 74 cent., base para la venta las dos terceras partes que son 43,077. — 65 F. 10

POR EL MISMO

Al mismo tiempo y á la misma hora se rematarán dos lotes de terreno de bañado, separados, situados en el partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Sofia F. de Lasso y Alberto de Lasso. El lote cuya superficie es encerrada dentro del polígono E. F. G. H. del plano de mensura, tiene 20 hectáreas, 87 áreas, 42 metros cuadrados, mas 21 cent. de otro ó sean 17 cuadras cuadradas, mas 7010 milésimos de otra, habiendo sido tasado este lote en la cantidad de 33,54 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 22,360 $ m|c.

El otro lote cuya superficie está encerrada dentro del polígono A. B. D. que espresa el plano de mensura, se compone de 42 hectáreas, 58 áreas, 18 metros cuadrados, mas 6 decimetros de otro ó sean 25 cuadras cuadradas, mas 22,33 diez milésimas de otra, la tasacion son 26,625 $ siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 17,750 $ m|c., al mismo tiempo se rematará un lote de muebles y libros que estarán á la vista. — 66 F. 10

POR EL MISMO

El Miércoles 6 de Febrero á las . de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria 6 lotes de terreno situados en el partido de San Martin, Cuartel 3º, compuesto cada uno de ellos de 15 varas de frente por 50 de fondo, tasados todos juntos en la suma de 11000 pesos m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 7333 pesos con 32 cents. Por mas datos ocurrir al Rematador Victoria 31, oficina núm. 22, altos. — 67 F. 6

POR EL MISMO

Judicial

El Lúnes 11 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, un terreno situado en la calle de Laprida entre las de Corrientes y Cuyo, frente al Este, donde estará la bandera de remate, compuesto de 30 varas de frente por 25 varas de fondo, tasado en 6000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 4000 $ m|c. — 68 F. 11

POR EL MISMO

El Mártes 12 de Febrero á las 3 de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria, un terreno situado en el pueblo de Zárate, formando esquina á las calles 25 de Mayo y Andes, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 5,000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 3.933 pesos m|c. con 32 — 69 F. 12.

Rufino Degreef

Importante y escepcional remate

De 200 lotes de terrenos

EN LA PLATA

Situados en las mejores secciones

15, 14, 16, 1ª, 2, 3, 4, 11, 12, 33 Y 34

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

La venta tendrá lugar en la calle

BOLIVAR 34

CASA DE REMATES DEL SEÑOR DE LA SERNA

El Juéves 17 de Enero á las 3 de la tarde, en la casa de remates del señor De la Serna, calle Bolívar núm. 34, tendrá lugar la venta de los 200 lotes de terrenos en La Plata arriba mencionados, sin base y á todo precio.

Los compradores pueden acojerse á la ley dada en 15 de Octubre último por la cual se exonera á los propietarios de hacer edificios de material pudiendo obtener plazos hasta cinco años solicitándolo al efecto del P. E.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. — 43 17

POR EL MISMO

De una cuadra de terreno

SITUADA EN EL MEJOR PARAJE DEL MUNICIPIO

Dividida en 33 lotes de 10, 17, 24, 22 y 30 varas de frente por 30, 30, 60 y 72 de fondo

En las calles Victoria, Liniers, San Cárlos y Gas

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION LACROZE

Y una de la Estacion Rivadavia

El terreno está cercado de pared y vereda

TIENE ALGUN EDIFICIO, ESTÁ ALLI LA FÁBRICA DE TEJIDOS DE CERDA CON BUENOS GALPONES

Al mas alto precio y sin base alguna

El Domingo 20 de Enero á las 5 de la tarde remataré los 33 lotes de terreno arriba mencionados, por liquidacion de negocio, al mas alto precio y sin retirar lote.

Como se demuestra, la cuadra de terreno que ofrezco en venta por su posicion, su altura, edificios de importancia y líneas de tramway que la rodean no puede ser mas importante ni de más porvenir, siendo por consiguiente escusado toda ponderacion al respecto.

Títulos perfectos.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad núm. 80 — 75 20

Pedro Galup

De una valiosísima propiedad

Localidad inmejorable

Calle Tucuman esquina á Paraná

FRENTE AL SUD Y ESTE

Base ínfima 450,000 $ m|c

ó sean 18,600 $ moneda nacional oro

Alquiler mensual 4,500 $ m|c.

El Domingo 20 de Enero de 1884 á las 4 de la tarde venderé en remate público, empezando por la base de 450,000 $ m|c, esta hermosísima propiedad situada en el paraje mas pintoresco de esta capital, calle de Tucuman esquina á Paraná.

Primera finca calle de Tucuman con los núms. 577 casa de familia, esquina núm. 579 hay una tienda, Paraná con los núms. 292 á 304, hay una puerta zaguan, una Platería y un Hotel, el todo edificado en terreno de 12 metros 61 centímetros, igual á 14 varas 30 pulgadas de frente al Sud calle de Tucuman por 38 metros 4 centímetros ó sean 44 varas 33 pulgadas de fondo al Norte frente á la calle de Paraná. Linda por el Sud con medio con D. Juan Podestá, por el fondo con D. Santiago Albarracin, por el Oeste con D. Jerónimo Zaldarriaga y por el Norte con D. Juan Greissetti.

Todo el edificio, con varios departamentos, tiene diez y ocho piezas y dos espaciosos salones donde está el comedor del Hotel. El todo edificado en maderas duras, en cal, techos de baldozas, y lo que hace al edificio donde está el Hotel tiene

---

los cielos rasos de yeso, no escaseando el mármol, pisos de tabla, sótanos, etc.

Llamamos la atencion de las personas que quieran tener su dinero bien garantido con una renta de 1 o|o, que son pocas las casas que se encuentran en las condiciones de esta: esta mas segura que el dia indicado, no faltarán á esta las personas que tienen dinero y quieran emplearlo con un resultado tan ventajoso como este.

Para qué hablar de tramways, algibe, gas, aguas corrientes, etc., todos saben que en estas calles no faltan y por consiguiente el dueño de esta propiedad no ha sido de los últimos en adquirirlas.

No faltar el Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde.

Para mayores informes calle Moreno 572. — 2755 20

Cárlos O'Gorman

IMPORTANTE

Gran pichincha

6 MANZANAS DE TERRENO

EN SAN MARTIN

CON EDIFICIO

Infima base $ 2232 m|n

O sean $ 54000 m|c

El Domingo 27 de Enero á las 2 p m

Sobre el mismo terreno

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. Capdevila y partiendo de la ínfima base indicada, 6 manzanas de terreno de 100 varas por costado, tasadas en 60,000 $ m|c. y el edificio construido compuesto de 2 piezas de material, techos de azotea, etc., tasado en $ 21,000 m|c.

La venta se ha ordenado en los autos seguidos por Da. Adoracion Quintana Buisel contra D. Paulino Benza por ante la Secretaría de D. Ramon Miró, donde pueden inspeccionarse los títulos y tasaciones.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er patio ó Garantias 309.

NOTA—Se previene que se exijirá al comprador al firmar el boleto correspondiente $ 2000 m|c. — 57 27

POR EL MISMO

IMPORTANTE

JUDICIAL

¡Al Norte! ¡Al Norte!

PIEDAD Nº. 1066

PARAJE MUY COMERCIAL

A una cuadra del Mercado Rivadavia y de la Iglesia de Balvanera, rodeado de espléndidos edificios, tramways de ida y vuelta por el frente, terreno muy alto

BASE COMPLETAMENTE INFIMA

$ 8816-44 m|n

El Juéves 14 de Febrero á las 5 pm

Venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea, la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Juan P. Castro, cuyo detalle es:

TERRENO—8 varas de frente por 69 varas de fondo.

EDIFICIO—6 piezas de material, unas techos de azotea sobre buenas maderas, reboques de cal, etc., pisos de baldoza y otras techos de teja francesa, huerta, parrales, letrina, pozo de balde, etc.

Los títulos se encuentran en la Secretaría de don Miguel Raggio, donde deben concurrir á inspeccionarlos los interesados.

NOTA—Se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 p%.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio, ó calle Garantias 309. — 83 F. 14

José M. de Nevares

35 SAN MARTIN 35

POR ORDEN DE SU PROPIETARIO

AL NORTE

Calle de Corrientes núm. 117

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

AD-CORPUS

Base 30,000 pesos m|n oro

El dia Sábado 19 de Enero á las 4 p. m.

La espléndida propiedad situada en el mejor barrio de esta capital, donde nadie vende y á media cuadra de la calle de Florida, ocupada hace 10 años por la Imprenta Inglesa del Sr. Kidd, se venderá bajo la base de treinta mil pesos nacionales oro, la casa alta se compone de 10 magníficas habitaciones y la baja con grandes comodidades la ocupa la Imprenta. Su terreno se compone de 16 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.

Títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos al martillero San Martin 35. — 76 19

POR EL MISMO

EL DIA SABADO 19 DE ENERO

á las 4 1|2 p. m.

Por órden de su propietario

Calle 25 de Mayo Ns. 198 á 204

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

AD-CORPUS

18 3|4 varas de frente por 80 varas de fondo

BASE 20,000 pesos m|n oro

La grande y productiva finca situada frente al palacio del Dr. Alvear, véndese bajo la base de veinte mil pesos nacionales oro, esta propiedad produce al inquilino diez mil pesos moneda corriente mensuales; propiedades de esta área no es fácil conseguir hoy.

Títulos á satisfaccion del comprador; por mas datos al martillero San Martin 35. — 77 19

Basail y Constenla

JUDICIAL

DE UNA ESPLÉNDIDA FINCA

EN LA CALLE DE

Santa-Fé 555

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eufemia Rua de Ramos

Magnífico edificio á la moderna

CON DOCE

LINDAS HABITACIONES

Y un gran salon cuadrado de 11 metros por 11, ventiladísimo para escuela, el cual dá á la casa una renta segura de 2000 $ m|c. que pueden dar 3000; del salon se hacen 4 lindas piezas y queda la casa con 16 espléndidas habitaciones hechas á todo costo, con dos letrinas, algibe, cocina, sótano, piezas y patio alto, sumidero, cielo rasos de yeso, gas, parrales, plantas de mérito, celosías de cedro, en el primer patio y persianas en el segundo, terreno alto con balcones y celosías á la calle, maderas duras, demas pisos de tabla, etc., etc.

Condiciones de pago ventajosísimas, pues la casa reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario de 2600 pfts., cuya hipoteca deberá continuar con ella el comprador pagando la diferencia al tipo que se encuentren las Cédulas en plaza.

Tasacion bajísima 11,500 pfts.

Base 2|3 partes 6,666 pfts.

El terreno mide 11 metros con frente al Sud por 51 de fondo.

El Domingo 20 de Enero á las 5 de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado, en las condiciones arriba indicadas, la casa calle Santa-Fé 555 perteneciente á la testamentaria de Da. Eufemia Rua de Ramos, por órden del Juez Dr. Basualdo. El comprador entregará el 5 p% de garantía al firmar el boleto de compra-venta. — 70 20

Miguel Cano

DE UN ESPLÈNDIDO TERRENO

En el centro de la ciudad

Calle Alsina esquina Solis

33 varas de frente á la calle Alsina por 28 1|2 varas de fte. á la calle Solis

DIVIDIDO EN 3 LOTES

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

El Domingo 20 de Enero

A LAS 5 P. M.

Remataré por órden terminante de su dueño, sin base al mejor postor y con la absoluta garantía de no retirar lote, el magnífico terreno situado en la calle Alsina formando esquina con la de Solis y compuesto de 33 varas de frente al Sud calle de Alsina por 28 1|2 varas de fondo con frente al Este, calle de Solis. El terreno tiene algun edificio paredes de material y flamante vereda de piedra en toda su estension, con cordon de Italia. Dicho terreno se venderá como he mencionado en tres lotes: el lote esquina de 13 varas de frente y los otros lotes de 10 varas de frente cada uno por todo el fondo.

El remate será liberal, pues se venderá por lotes, uno con opcion á todos.

Escrituras de primer órden.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 (tercer patio).

NOTA—No olvidar que la venta de tan espléndida propiedad, se realizará por cualquier precio que dén. — 79 20

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 11 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de ...

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para muebles, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica número 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Con buen edificio

Calle Defensa Ns. 488 al 490

LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE

Paraje el mas comercial de la ciudad

DE UN INMENSO PORVENIR

PRÓXIMO AL RIO

Donde se construirá el Puerto

12 3|4 vs. fte. por 51 3|4 de fdo.

El mas lindo terreno y mejor situado

Tasacion: $ 270,000 m|c.

2|3 partes, base de venta

Pesos 180,000 m|c.

DIVISION DE CONDOMINIO

El Miércoles 16 de Enero, á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, por separacion de condominio, todos mayores de edad el terreno y edificio citado, situado en una de las mejores calles de la ciudad, Defensa 488 y 490, con una área de 12 3|4 varas de frente al O. por 51 3|4 de fondo al E. su edificio se compone de 7 buenas piezas de material, cielo rasos, pisos de baldozas, cocina, letrina, gas, pozo de balde, etc., 2 inmensos patios; todo el material es bueno, edificio antiguo.

El local de este edificio no puede ser mejor, muy comercial y de porvenir. La base de venta bajísima. Títulos garantidos.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad está alquilada con un contrato por tres años á los señores Juan Tort y Compañía. — 59 16

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 378 perm.

POR LOS MISMOS

De 30 hermosos caballos

DE LOS MONTES GRANDES

ELEJIDOS POR EL SEÑOR DON

Camilo de Cusandier

Animales notables por sus tamaños y lindos pelos

Hay yuntas para carruages que tiran solos y acompañados, se venderán garantidos que tienen estas condiciones. Tambien caballos de lindos pelos: sanos y animales nuevos, para paseo.

El Miércoles 16 de Enero á las 2 de la tarde remataremos al contado 30 lindísimos caballos de los Montes Grandes, entre los que hay yuntas para carruages y caballos para paseo.

Los pelos son oscuros, sainos, colorados, doradillos etc. todos elegidos por dicho señor.

NOTA—A los señores particulares y dueños de cocherías, llamamos la atencion sobre este importante remate. — 73 16

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, recaido en los autos testamentarios de D. Mauricio Arcolassi, procederé el dia 12 de Enero de 1884 á las doce del dia, á rematar todas las existencias de la botica situada en la calle de Santa-Fé esquina á Junin como ser armazones, muebles y todos los objetos que componen un establecimiento de esta naturaleza.

Dicho remate se efectuará siempre que las ofertas excedieron de las dos terceras partes de la tasacion, que solo alcanza á la suma de ochocientos veinte y dos pesos moneda nacional.

Llamo la atencion de los señores farmacéuticos acerca de este remate que es una verdadera pichincha teniendo en cuenta lo bajo de la tasacion.

Por mas informes, Secretaría de D. Cárlos Silveyra ó al rematador Chacabuco 105, pieza 27. — 2560 E. 12

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

De un lote de terreno situado en el partido del Saladillo, en el Hotel de don Manuel Rodriguez, frente á la Plaza, donde estará la bandera.

El Domingo 13 de Enero de 1884 á las 4 p. m. procederemos á vender en público remate, el dia y hora arriba indicado y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

En el juicio seguido por D. Sebastian Martinez contra la testamentaria de D. Félix Ferreyra, sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto se proceda á la venta en público remate por el martillero D. David Garcia y Ca., en el dia que al efecto designe, un lote de terreno situado en el partido del Saladillo adjudicado á D. Claro Ferreyra, en los autos de la testamentaria citada, compuesto de 270 hectáreas, 15 áreas y 30 metros cuadrados, ó sean 160 cuadras cuadradas con 2215 metros y que linda por el Sud Oeste, herederos de Rojas, por el Nord-Este con D. Emilio F. de Acevedo, al Sud-Este herederos de Ferreyra y D. José Escarga y al Sud-Oeste con D. Mateo Ferreyra. Ha sido tasado en la suma de 71,000 $ m|c ó sean 2934 $ con 67 centavos m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 47,334 pesos moneda corriente!! Por otros datos á la Secretaría de Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o como garantía de compra al firmar el boleto de venta. — 2539 E. 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José

Base venta 84,785 pesos m|c 6 rls

ó sean pesos 3504 44 cents m|n

El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.

Donde estará la bandera

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Nacion Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Cascnave, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste; tasado en la suma de 84,785 $ m|c 6 rls., que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, Bolívar 21 ó á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador deberá entregar el 5 p% como garantía al firmar el boleto. — 2,571 E. 20

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO—PERÚ 147

DOMICILIO—RIVADAVIA 1676

2,599 perm.

POR EL MISMO

De un soberbio terreno

1528, CALLE PIEDAD, 1534

Frente al suntuoso Templo de los R. R. P. P. Misioneros de Tierra Santa

A una y media cuadra de la Gran Estacion 11 de Setiembre del ferro carril del Oeste—A una cuadra de la Estacion del Tramway Central, cuyos coches pasan cada minuto—A una cuadra de la Estacion del Tramway á Flores—Calle empedrada con gas y aguas corrientes—En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad.

40 varas de frente por 45 de fondo

EN UNO O MAS LOTES

Como convenga á los interesados

SIN BASE

A TODO PRECIO

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

El Domingo 20 de Enero

A las 5 p. m.

TITULOS GARANTIDOS

Condiciones de la venta—Al mas alto precio y dinero de contado para escriturar inmediatamente.

Mayores datos—En mi escritorio, Perú 147 ó en mi casa habitacion, Rivadavia 1676. — 101 20

POR EL MISMO

De 8 lotes de terrenos

MUY BIEN SITUADOS

EN LA PROLONGACION DE LA CALLE PIEDAD (ALMAGRO)

A dos cuadras al Oeste del Tramway Lacroze y á una cuadra al Norte del Tramway á Flores—A dos cuadras de la Estacion y Paseo Almagro del ferro carril del Oeste.

El Domingo 20 del corriente

A las 5 1|2 p. m.

Despues de vendido lo que antecede, procederé á rematar estos preciosos terrenos, situados como se sabe, en uno de los parajes de mas porvenir, donde hay una poblacion numerosa, suntuosos edificios y magníficas casa quintas.

Estos lotes dan frente por el Norte á la calle Piedad y por el Oeste á la calle Diehl, una cuadra al Oeste de la que conduce al Templo Parroquial de San Cárlos, y se encuentran situados á media cuadra de la casa quinta del Sr. D. Fortunato Cruz. — 102 20